



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Unidad Iztapalapa*

---

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Sociología  
Coordinación de Ciencia Política

**El PRD como Partido Electoral y como Partido de Gobierno  
en el D.F. 1997-2001**

Tesis que presenta la alumna:

**Ambrosio Chichino Mariana  
97323803**

Para la obtención del grado de:  
**Licenciada en Ciencia Política**

  
PABLO JAVIER BECERRA CHÁVEZ

**ASESOR: Mtro. Pablo Javier Becerra Chávez**

**LECTOR: Mtro. Víctor Alarcón Olguín**

Mayo de 2002

A Carmen y Mario quienes me  
apoyaron y comprendieron, y que son  
base de este trabajo.

Al Maestro Pablo Javier Becerra por  
la paciencia, las facilidades y la  
asesoría.

A Carlos.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2.</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO TEÓRICO E HISTÓRICO</b> .....	<b>6.</b>
<b>1.1-Perspectiva Teórica</b>	
1.1.1 Partidos Políticos .....	8.
1.1.2 Sistemas Electorales .....	9.
1.1.3 Sistemas de Partidos .....	10.
1.1.4 Relación entre Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos .....	14.
1.1.5 Los Partidos de Oposición .....	15.
<b>1.2.-Perspectiva Nacional</b>	
1.2.1 Los Partidos Políticos en México .....	17.
1.2.2 Sistema Electoral Mexicano .....	23.
1.2.3 Evolución del Sistema de Partidos en México .....	24.
1.2.4 El PRD en el Sistema de Partidos mexicano.....	27.
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>EL PRD EN EL PERÍODO 1997-1999 EN EL D.F.</b> .....	<b>30.</b>
<b>2.1 Perspectiva Local</b>	
2.1.1 El Sistema de Partidos en el Distrito Federal .....	30.
2.1.2 El PRD en el Distrito Federal.....	32.
<b>2.2 El PRD y las elecciones de 1997 en el D.F.</b>	
2.2.1 Nominación de candidatos .....	34.
2.2.2 Plataforma y campaña electoral .....	36.
2.2.3 Resultados electorales .....	41.
<b>2.3 El PRD como partido de gobierno local: 1997-2000</b>	
2.3.1. Dificultades internas del partido.....	44.
2.3.2 Limitantes para el PRD al gobernar la sede de los Poderes de la Unión.....	51.
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>60.</b>
<b>3.1 El PRD en las elecciones del Distrito Federal: 2000</b>	
3.1.1 Nominación de candidatos.....	60.
3.1.2 Plataforma y campaña electoral.....	62.
3.1.3 Resultados electorales.....	67.
<b>3.2 Desempeño del PRD en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.....</b>	<b>71.</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>76.</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>79.</b>

# INTRODUCCIÓN

El Distrito Federal es resultado del régimen republicano y federal que impera en nuestro país. Se creó para ser sede de los Poderes de la Unión, los cuales desde entonces se encargarían de llevar el Gobierno de la ciudad. Sin embargo con el paso de los años la legitimidad con que contaba el Gobierno Federal se fue desgastando, ante tales circunstancias, en el Distrito Federal la ciudadanía comenzó a organizarse y a demandar su participación en la toma de decisiones y sobre todo en el momento de elegir a su regente, que era impuesto por el Presidente de la República.

La situación política comienza a cambiar en 1987 al crearse la Asamblea de Representantes del Distrito Federal como instancia de representación ciudadana a través de Consejos Consultivos, aunque sin funciones de gobierno. La forma de elección de los miembros se basaba en procesos indirectos y sin representatividad. Lo que es verdad es que, finalmente era el primer paso para que los grupos de oposición se organizaran en un proceso democrático.

En 1993 se lleva a cabo una reforma a la Constitución en donde se le otorgan funciones legislativas a la Asamblea de Representantes, pero además se establece un mecanismo para elegir al titular del órgano ejecutivo del D.F. basado en una elección indirecta y local, entre otras disposiciones. No es hasta 1996 con otra reforma, que se estipula la elección directa de Jefe de Gobierno, la institución de una Asamblea Legislativa del D.F., y la elección directa de los titulares de las delegaciones. En 1997 ésta última reforma se hace efectiva, se llevan a cabo las primeras elecciones a jefe de Gobierno y de diputados locales, donde el Partido de la Revolución Democrática arrasa con la gran mayoría de los puestos, incluyendo por supuesto el más disputado, la jefatura de Gobierno

del D.F., cabe aclarar que las elecciones para Jefes Delegacionales quedan pendientes para el año 2000.

La situación del Distrito Federal se convierte desde esos años en una fuente de investigación muy importante en la cuestión del sistema de partidos, ya que, en 1997 un partido de oposición (el PRD) accede al poder en la Sede de los Poderes de la Unión en donde, hasta entonces, el partido predominante se había encargado de su administración. En las elecciones del 2000 el PRD repite la hazaña, aunque cabe mencionar que los dos procesos electorales a pesar de que este partido ha sido el vencedor, han marcado ciertos cambios en el sistema, debido a que en las últimas, el margen de victoria del PRD fue muy bajo, en ese caso con respecto al PAN, mostrándose así una pérdida de votos en el lapso de un período de gobierno; además de que el PRI en el Distrito Federal después de haber ocupado en las elecciones de 1997 el segundo lugar, en el 2000 es desplazado al tercero. Lo que es verdad es que el origen, la organización, y tendencia política del partido, le ha causado distintas rupturas, que se han reflejado en: la separación de algunos miembros, en la formación de diversas corrientes dentro del mismo, y sobre todo en los resultados electorales.

Por todo lo anterior se ha hecho la tarea de indagar la situación política que enfrentó el PRD a partir de 1997 en el D.F. como partido electoral y como partido de gobierno; incluyendo los conflictos y dificultades tanto internas como externas. Con base en ello la presente investigación se ha dividido en tres capítulos, en el primero de ellos se pretende brindar por un lado un marco teórico, tratando de definir los principales conceptos para llevar a cabo dicho estudio, tales como partidos políticos, sistemas de partidos, sistemas electorales, relación entre sistemas de partidos y electorales y partidos de oposición; y por el otro un marco histórico a través de una perspectiva nacional en donde nos remitimos al

surgimiento de los partidos políticos en México mencionándose los más importantes hasta el momento actual, así mismo se hace una breve reseña del sistema electoral y sistema de partidos mexicano para finalizar con el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática y su presencia en el sistema de partidos. El segundo capítulo se centra directamente en el Distrito Federal, se analiza su sistema de partidos y la presencia del PRD en la entidad, para posteriormente ir directo a las elecciones locales de 1997, tomando en cuenta la nominación de candidatos, la plataforma y campaña electoral y los resultados electorales; y ya en la última parte de éste capítulo se analiza al PRD como partido de gobierno en el período 1997-2000, incluyendo sus dificultades internas y externas (con los demás partidos y por gobernar a la sede de los Poderes de la Unión). En el tercer y último capítulo se estudian las elecciones en el D.F. del año 2000, retomándose la nominación de candidatos, la plataforma y campaña electoral y los resultados electorales, para terminar con una breve evaluación del desempeño del PRD en el gobierno con Andrés Manuel López Obrador, en su primer año. Y finalmente se presenta un apartado que contendrá algunas conclusiones que resulten de esta investigación, las cuales pretenderán dar respuesta a las preguntas que vayan surgiendo en el desarrollo de la misma y además probarán o falsaran las hipótesis aquí presentadas.

Esta investigación tiene como propósito demostrar que los problemas del PRD como partido electoral y como partido de gobierno han sido producto del carácter del mismo como oposición, pero también de su origen y organización, por lo que, si se llevara cabo una reorganización interna en el partido, entonces las dificultades disminuirían y la continuación del gobierno local sería menos conflictiva; por lo tanto los roces externos son un reflejo directo y resultado de la situación interna del partido. Así mismo el hecho de que el PRD haya conseguido la jefatura de Gobierno del D.F. por dos veces consecutivas, ha

provocado que éste se enfrente a ciertos obstáculos, como al hecho de que en la ciudad de México se asientan los Poderes de la Unión y éstos aún cuentan con algunas atribuciones sobre el Distrito Federal, por tanto sí el Distrito Federal contara con una autonomía semejante a la de los otros estados, disminuirían sus dificultades con el gobierno Federal.

Entonces, el resultado de los conflictos internos del partido, de la mala relación con los demás entes políticos, así como los enfrentamientos con el gobierno federal, han influido directamente en el desempeño del PRD como partido de gobierno, el cual ha sido deficiente, ya que no se alcanzaron las expectativas de la sociedad civil y por tanto el partido fue castigado en las elecciones del 2000.

Ahora le toca a Andrés Manuel López Obrador rescatar la posición que su partido había conseguido en 1997 y que se fue perdiendo debido a los errores cometidos por sus antecesores. El castigo dado al PRD en las elecciones del 2000 por la ciudadanía del D.F. ha sido un aliciente para el gobierno de la ciudad, ya que ha mejorado su ejercicio y desempeño con la pretensión de recuperarse en las elecciones del 2006. Además las estrategias que se han implementado en el gobierno se están reflejando a lo largo y ancho del país, por lo tanto el partido se ha esmerado para lograr una mayor proyección para así en las próximas elecciones tanto locales como federales mejorar el lugar que ocupa o por lo menos mantenerlo.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO E HISTÓRICO**

En éste primer apartado se hace necesario definir un conjunto de conceptos que permitan desarrollar la presente investigación, así como tener una base sólida sobre los elementos a analizar en los subsecuentes capítulos, por supuesto no hay que olvidar que el objeto de estudio en este caso es el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, como partido electoral y como partido de gobierno en el período de 1997-2001, tomando en cuenta tanto su tendencia de centro-izquierda, como el sistema electoral y el sistema de partidos en el que se desenvuelve; para que esto pueda comprenderse es necesario conocer en un primer momento la cuestión nacional para posteriormente aterrizar en el nivel local. Es por ello que este capítulo se divide en dos secciones: la primera contiene la definición de los elementos básicos sobre el tema, y en la segunda parte se retoman cada uno de los puntos, pero en el ámbito nacional, es decir, cómo se presentan en nuestro país.

### **1.1-PERSPECTIVA TEÓRICA**

#### **1.1.1 Partidos Políticos**

Se puede comenzar diciendo que los partidos políticos son una de las bases de cualquier régimen democrático (la soberanía reside en el pueblo, es decir coexiste una igualdad que les permite participar en la toma de decisiones a través de representantes que han elegido en cierto momento, se rige por un principio de mayoría y se cuenta con libertad de opinión, pensamiento, asociación, prensa etc.), ya que a través de sus proyectos y propuestas los ciudadanos se forman una opinión que les permite decidir por cual candidato votar, trayendo como consecuencia una diversidad de opiniones que conllevan a una competencia electoral, por lo tanto un partido es “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y

que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 1992:90), aunque a esto podría añadirse que un partido, si bien es cierto, “es una criatura nacida a consecuencia de las elecciones con amplio cuerpo electoral, pero ni su finalidad esencial es hacer elecciones, ni la existencia de elecciones es condición necesaria para que se puedan formar partidos” (Martínez Sospedra, 1996:21).

Para que un partido político pueda ser considerado como tal debe cumplir con ciertos requisitos, Leonardo Valdés desarrolla cinco, de los cuales tres son planteados anteriormente por Sartori sólo que él los considera como fines de los mismos: a) los partidos políticos deben ser diferentes a las facciones, siendo que según Duverger los primeros datan de la segunda mitad del siglo XIX, y anteriormente solía confundírseles, sin tomar en cuenta que las facciones se preocupan por beneficiar sólo a los miembros que la integran, mientras que los partidos buscan beneficios colectivos, es decir, para la parte de la sociedad a la cual representan; b) un partido debe saber y reconocer que es parte de un todo (plural), que se desenvuelve en un sistema de partidos que permite la existencia de otros entes y la interacción entre éstos, de los cuales cada uno representa una parte de la sociedad y por tanto tienen las mismas oportunidades de presentar sus proyectos independientemente de sus tendencias; c) los partidos deben ser conductos de expresión entre los gobernados y gobernantes, esto es que en el momento que un conjunto de ciudadanos elige al candidato de determinado partido es porque ha identificado sus necesidades con la propuesta partidista y sabe que si resulta ganador sus demandas tendrán respuesta; además el partido como organización representativa tiene la posibilidad de comunicar a los encargados de ejercer el poder las inquietudes de la ciudadanía, y así mismo llevar ante ellos las decisiones adoptadas; d) un partido debe decidirse a ser gobierno, esto implica que si un partido se ha decidido a participar en una contienda electoral debe ofrecer una propuesta

sería que incluya a gran parte de la sociedad y ofrezca soluciones viables a las demandas sociales; e) los partidos deben reconocerse como actores de la lucha por el poder, la cual debe ser sólo a través de procesos electorales y deben aceptar los resultados que éstos arrojen.<sup>1</sup>

Así mismo los partidos políticos deben llevar a cabo ciertas funciones como: proponer proyectos políticos que incluyan a la mayor parte de la sociedad; deben agregar y jerarquizar intereses, es decir, incluir las demandas sociales más comunes en sus proyectos, además de clasificarlas de acuerdo a su importancia y necesidad; deben comunicar y orientar a los órganos políticos de poder en su calidad de mediadores entre éstos y la ciudadanía; deben cumplir su función electoral al inducir al voto y al participar en la organización de las elecciones; así mismo deben seleccionar y reclutar personal político capaz de ser votado.<sup>2</sup>

Por último se presentan algunas de las varias tipologías que se han formado con base en distintas características de los partidos (Martínez Sospedra, 1996:27): por su origen, incluye a partidos de origen parlamentario, de origen exterior, y partidos surgidos por fusión o escisión; Weber por los fines que persiguen considera a partidos de patronazgo, estamentales o de clase e ideológicos; por el tipo de representación, Neumann considera a los partidos de representación individual y partidos de integración; por su tipo de legitimación y base social Blondel clasifica a partidos tribunales o de clientela, étnicos, religiosos y de clase; por su estructura interna Duverger clasifica a los partidos de cuadros, de masas, y de masas electoral; por el factor ideológico resaltan los partidos especializados,

---

<sup>1</sup> Para una lectura más detallada puede consultarse a Valdés, Leonardo, "*Sistemas electorales y de partidos*", en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, IFE, México 1997, Pág. 27, así como a Sartori, Giovanni en *Partidos y Sistemas de Partidos*, edit. Alianza, Madrid 1992.

<sup>2</sup> Estas funciones las describe más ampliamente Manuel Martínez Sospedra, en su libro *Introducción a los partidos políticos* en las pp. 24-27.

los totalitarios y de carácter intermedio; por su consistencia organizativa Panebianco considera a los partidos fuertemente institucionalizados y los débilmente institucionalizados; por su tamaño Duverger diferencia a los partidos de vocación mayoritaria, a los grandes, a los medios y los pequeños.

### **1.1.2 Sistemas Electorales**

Como ya se dijo los partidos políticos son uno de los protagonistas de la democracia, pero así mismo lo son las elecciones competitivas, ya que a través de ellas los ciudadanos seleccionan y por tanto legitiman a sus gobernantes; éstas a su vez se encuentran regidas y organizadas por un sistema electoral, el cual “tiene dos acepciones: en sentido amplio, como sinónimo de derecho electoral o régimen electoral, es decir, el conjunto de normas, instituciones y procedimientos que regulan las elecciones, la integración de los órganos de representación popular y, generalmente, a los partidos políticos; y en sentido estricto, como los principios y los métodos utilizados para convertir los votos en escaños, es decir, como el procedimiento técnico de la elección por medio del cual la voluntad de los ciudadanos manifestada en las urnas se traduce en representación política en un parlamento” (Aguirre, 1999:10).

Los sistemas electorales se clasifican en varios tipos, de hecho en distintos países se utilizan varias combinaciones que dependen de las reglas y fórmulas que se aplican, sin embargo los más comunes son los siguientes:

- Sistema de Mayoría Simple o Relativa: éste es el más sencillo y regularmente se aplica en circunscripciones uninominales, aquí gana el candidato que obtenga más votos

con respecto a sus contrincantes, independientemente del porcentaje de votación obtenido, es más, así el margen de victoria sea por un sólo voto.

- Sistema de Mayoría Absoluta: en éste caso es necesario que uno de los contendientes reciba el 50% más uno de los votos, y si esto no sucede generalmente se lleva a cabo una segunda vuelta, empleando ciertas reglas según cada país.

- Sistemas de Representación Proporcional: éste tipo es aplicado en circunscripciones plurinominales, donde se le presentan al elector varias opciones a través de un listado por cada partido, este modelo busca equilibrar o igualar el porcentaje de votos obtenido por cada uno de los partidos con el de los representantes en los órganos de poder, por lo que este sistema es utilizado básicamente en el ámbito legislativo, cabe aclarar que cada país aplica distintas fórmulas para la distribución de los delegados.

- Sistemas mixtos, es éste caso se presenta una combinación del sistema de mayoría con el sistema de representación proporcional, existen diversas composiciones, pero regularmente se aplica el sistema de mayoría en cualquiera de las dos modalidades para elegir al ejecutivo o ejecutivos si se trata de un modelo federal y para el legislativo sólo RP o una combinación de ambos, además de que pueden presentarse otras variantes si se trata de un legislativo unicameral o bicameral.<sup>3</sup>

### **1.1.3 Sistemas de Partidos**

Un sistema de partidos es otro elemento indispensable dentro de una democracia ya que permite la interacción de distintas tendencias y posturas que representan a la sociedad, el tipo de sistema de partidos refleja tanto el sistema como el régimen político como más

---

<sup>3</sup> Para mayor información véase, Valdés, Leonardo, op. cit., pp. 11-26, así como Giovanni Sartori en *Ingeniería Constitucional Comparada*, FCE, pp.15-26.

adelante se mostrará; por lo tanto puede definirse como “el marco general en el que se desenvuelven los partidos y su actividad, y está integrado fundamentalmente por los mismos partidos y por la red de interrelaciones que se establecen entre sí, pero que comprende adicionalmente las relaciones de los partidos con el resto de la sociedad civil y con las instituciones de gobierno ...y tiene un papel no despreciable en la configuración de la vida interna del partido, de cada partido concreto” (Martínez Sospedra, 1996:115).

Giovanni Sartori lleva a cabo una clasificación de los sistemas de partidos donde considera a los competitivos y los no competitivos, para lo cual toma en cuenta tres elementos. El primero es el criterio numérico, donde es básico el número de partidos, sin embargo sólo deben considerarse los partidos importantes, es decir, aquellos que tienen posibilidades de coalición o de chantaje; el segundo punto es la competencia, que se refiere a las reglas del juego, y de acuerdo a los resultados electorales, puede ser centrífuga cuando los partidos que compiten se ubican hacia los extremos, debilitándose el centro con la dispersión de los votos o centrípeta cuando los competidores se encuentran en el centro de la competencia y por tanto de los resultados, quitándole importancia a los extremos; y el último elemento que toma en cuenta Sartori es la ideología, donde hace referencia a la distancia e intensidad de ésta entre partidos y dentro de ellos respectivamente. Con base en lo anterior se distinguen los siguientes tipos de sistemas de partidos, en donde primero se encuentran los competitivos:

- Pluralismo Polarizado:** se da cuando existen más de cinco partidos importantes, y entre sus características es que se encuentran partidos antisistema, es decir, opositores con distintas tendencias; son oposiciones bilaterales, o sea son contraposiciones, incompatibles por lo que no pueden unirse; además este tipo de sistema debe contar con un partido o un grupo de ellos en el centro del eje izquierda-derecha contando así con un sistema

multipolar, ya que existen partidos ubicados en todo el eje, habiendo con ello una gran distancia ideológica entre partidos y una competencia centrífuga. Otra característica del pluralismo polarizado es su estructuración ideológica congénita, en donde todos los partidos cuentan con una ideología y por tanto argumentos y mentalidad ideológica; pero así mismo se presentan oposiciones irresponsables que hacen referencia a partidos extremistas que en su afán de contraponerse al sistema político llevan a una política de superoferta, en donde abusan de promesas para conseguir votos bajo el riesgo de no cumplirlas.

- Pluralismo Moderado: se da a partir de la existencia de tres a cinco partidos importantes, regularmente entre ellos existe una corta distancia ideológica debido a que están orientados prácticamente hacia el gobierno, y por ello es difícil que se den partidos extremistas dirigiéndose más al centro, trayendo esto como consecuencia una competencia centrípeta, así como una configuración de coalición bipolar, es decir todos los partidos son susceptibles a coaligarse para formar una oposición unilateral a cualquier dirección.

- Bipartidismo: en éste caso son dos los partidos importantes, se caracteriza por la alternancia del poder entre ellos, compiten por la mayoría absoluta de los escaños; este modelo muestra una competencia centrípeta al disputarse el centro; no cuentan con una ideología fuerte sino por el contrario se da la presencia de un gran pragmatismo.

- Sistema de Partido Predominante: en este tipo se da la presencia de varios partidos legales y legítimos, solo que uno de ellos es el que predomina y siempre gana las elecciones de forma lícita o ilícita, de manera que siempre obtiene la mayoría absoluta de los puestos y obviamente no se presenta una alternancia en el poder a pesar de contar los partidos con las

mismas oportunidades. Lo anterior nos lleva definitivamente a que en éste sistema se da una competencia centrípeta.

En cuanto a los sistemas no competitivos se presentan

- Sistema de Partido Único: como su nombre lo indica es cuando sólo existe un partido y éste no permite la existencia de otros, no hay competencia, pero la intensidad ideológica puede variar es por ello que se pueden dar los siguientes subtipos: unipartidismo totalitario, que pretende movilizar, controlar penetrar y politizar totalmente a la ciudadanía, es un partido fuerte y muy ideológico; unipartidismo autoritario, se caracteriza por el exclusionismo, es decir, por la limitación de algunas actividades políticas, ejerce cierto control con bases por lo que no cuenta con una ideología tan intensa como el anterior; mientras que el unipartidismo pragmático no cuenta con un respaldo ideológico por lo que es muy flexible, permite la existencia de otros grupos y pretende ser mas que otra cosa, agregador.

- Sistema de Partido Hegemónico: se da cuando un partido tiene a su alrededor una serie de pequeños partidos y surgen solamente para legitimar el sistema, son partidos subordinados al hegemónico o que simplemente no tienen la mayor trascendencia; por lo cual no existe una real competencia ya que evidentemente es imposible una alternancia. De acuerdo a la ideología se pueden presentar un sistema de partido hegemónico-ideológico y partido hegemónico-pragmático, en ambos casos se hace referencia a la real participación de los partidos satélites en las decisiones gubernamentales; en el primero esta participación no se da y el partido hegemónico muestra su supremacía; en el segundo en cambio, los partidos subordinados cuentan con una función secundaria concediéndoles algunos escaños para simular un pluralismo no existente y así legitimar el sistema.

### **1.1.4 Relación entre Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos**

Maurice Duverger analiza ampliamente esta relación (Duverger, 1957:236) debido a que considera que un sistema de partidos y el sistema electoral se influyen entre sí, por tanto es difícil separarlos para su análisis, además de que la exactitud mayor o menor de la representación política depende de ambos elementos considerados como un sistema complejo. Con base en lo anterior plantea que se puede esquematizar la influencia general del modo de escrutinio en tres fórmulas lo que se conoce como “Las Leyes de Duverger” afirmando que: la representación proporcional de dos vueltas tiende a un sistema de partidos múltiples, rígidos, independientes y estables; el escrutinio mayoritario de dos vueltas, tiende a un sistema de partidos múltiples, flexibles, dependientes y relativamente estables; y el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende a un sistema dualista con alternativas de los grandes partidos independientes. Cabe señalar que estas proposiciones muy generales definen sólo tendencias de base, por lo que están lejos de englobar todas las influencias del régimen electoral sobre los sistemas de partidos. Ahora bien existen elementos que influyen directamente en éstas leyes que son lo que Duverger llama el efecto mecánico y el efecto psicológico, el primero se refiere a los efectos o consecuencias directas que pueden producir el tipo de sistema electoral con que se cuente sobre la representación política en una elección, sobre todo en el ámbito legislativo, como lo son la subrepresentación y la sobrerrepresentación, y los efectos psicológicos apuntan a la influencia que pueden tener las reglas del juego electoral en el comportamiento de los votantes para tomar una decisión; ahora bien, a éstos dos factores se le puede sumar un elemento más, el régimen de gobierno que se presente, ya que este tanto puede modificar los efectos como puede influir independientemente.

Así mismo la “ley del cubo” de los sistemas electorales plantea esta relación y postula que: “la relación proporcional de votos obtenidos por el primero y el segundo partido es igual al cubo de la proporción de curules obtenidas por cada instituto político” (Valdés, 1997:42), esta ley está representada por la fórmula  $c_1/c_2 \sim (v_1/v_2)^3$ , y es usada básicamente en sistemas de mayoría relativa y permite observar la desproporción que se puede dar entre los votos y los escaños que obtienen los dos partidos con mayor votación.

Como se puede notar ambos sistemas el electoral y de partidos tienen una estrecha relación, sobre todo si se toma de base los efectos del tipo de elección arriba mencionados, que en determinado momento son los que le pueden dar forma a un sistema de partidos, pero así mismo al funcionamiento del sistema electoral.

### **1.1.5 Los Partidos de Oposición**

La oposición es otro elemento constitutivo de los regímenes democráticos ya que permite la expresión u opinión de las minorías o de grupos sociales con diversas inclinaciones, tendencias e ideologías. La palabra oposición “designa desacuerdo y el conflicto, pero también sugiere la posibilidad de conciliar intereses y valores distintos, mediante la existencia y participación de organizaciones políticas que representan esta diversidad...enfatisa el valor del consenso y presupone la posibilidad de construir acuerdos entre intereses distintos..., mediante procesos de negociación en los que los participantes se comprometen en una dinámica de transacciones y mutuas concesiones...” (Loeza, 1996:9). Como se puede ver, el ser un partido de oposición, es una función que los partidos deben asumir desde el momento en que surgen, deben aceptarse como parte de un todo, aceptar las reglas de la competencia, y tener muy presente sus funciones como representantes de un sector social.

La oposición, evidentemente hace referencia a partidos independientes del partido gobernante y que evidentemente no están de acuerdo con las políticas adoptadas, es decir, rechazan la actuación del gobierno, luchando contra este, claro generalmente sin incurrir en la violencia. Así mismo la oposición puede existir con diferentes tendencias políticas, siendo que suele ubicárseles en cualquier punto dentro del eje izquierda-derecha, que son los extremos. Evidentemente estas posiciones se van a diferenciar en cada país de acuerdo a las condiciones políticas, sociales y económicas que se den, ya que existen distintas variables que intervienen en cada situación. Actualmente se ha caracterizado a la derecha con un componente básico que es la cultura neoliberal y la globalización que sin duda incluye a la política y la economía; mientras que la izquierda aunque puede tener distintos matices regularmente pretende defender las transformaciones sociales de carácter progresista y favorecer a las clases populares; impulsar el desarrollo social y el igualitarismo en las oportunidades, pero sin olvidarse del desarrollo del mercado; así mismo busca una democracia participativa, defiende los derechos humanos y a las minorías, por lo que es sensible a las demandas sociales, no acepta del todo la globalización sobre todo en la cuestión ideológica, entre otros puntos.

Cabe señalar que pueden existir diferentes intensidades dentro del eje izquierda-derecha, desde izquierda extrema, centro-izquierda, centro, centro-derecha hasta llegar a la derecha extrema; es de suponerse que el centro pretende ser un equilibrio o mostrar una proporción entre ambos extremos, o como dice Duverger es el lugar geométrico donde se reúnen los moderados de tendencias opuestas; pero que en determinado momento la balanza puede declinar hacia alguna dirección sin llegar a los límites como es el caso del centro-izquierda o centro-derecha.

## **1.2.-PERSPECTIVA NACIONAL**

### **1.2.2. Los Partidos Políticos en México**

Los partidos políticos en México propiamente dichos surgen en el siglo XX con la construcción del Estado post-revolucionario, es verdad que anteriormente se habían llamado partidos a distintas facciones o movimientos políticos que sólo surgían para conspirar, para presentarse a elecciones y posteriormente desaparecer sin cumplir con sus funciones sociales o también para apoyar a cierto candidato en campaña y después sobrevivir al parecer de éste y morir cuando él lo decidiera, esta situación se vuelve muy común después de la revolución y se da generalmente con los caudillos. Como se puede ver muchos de esos grupos no se pueden considerar como partidos políticos si nos remitimos al hecho de que no cumplían con los requisitos y funciones de dichos entes políticos, además de que solamente buscaban satisfacer los intereses de sus miembros por lo que más que otra cosa eran solo facciones.

Dentro de los partidos con mayor importancia en México se pueden mencionar en primer lugar al Partido Comunista Mexicano, el cual surge en 1919 como resultado de un cambio de nombre del Partido Socialista Mexicano, el cual contaba con tradición marxista y socialdemócrata. En el PCM se encuentran los antecedentes del movimiento comunista mexicano, en un principio se caracterizó por ser un partido caudillista, siempre estuvo encargado de aglutinar a los obreros y campesinos, estuvo muy ligado a la CGT, y posteriormente a una de las corrientes que dio lugar a la CTM, además de que participó en la fundación de distintas ligas tratando de integrar una corriente sindical, pretendían un Estado socialista a través de una revolución socialista y posteriormente democrática, independiente del estado y de la burguesía. Buscaba constituirse como un partido de masas,

por consiguiente, se trataba de un partido con tendencias de izquierda que deja de existir en 1981 para formar parte del PSUM (Carr, 1996:29).

El Partido Revolucionario Institucional surge como tal en 1946; pero tiene sus antecedentes en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual se funda el 6 de marzo de 1929 por el general y ex presidente Plutarco Elías Calles, quien hizo una invitación a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de tendencia revolucionaria, para unirse y formar el partido. El objetivo del PNR fue crear una organización que pudiera desarrollar la reforma política y, al mismo tiempo, mantener un cierto nivel de estabilidad socioeconómica en toda la República. El 30 de marzo de 1938, estando en la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas, el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) como resultado de una nueva alianza entre diferentes sectores: obreros, campesinos, populares y militares, los cuales estaban agrupados en distintas corporaciones nacionales; tanto éste como el PNR se caracterizaron por un discurso nacionalista que se materializó durante los años cuarenta. El 18 de enero de 1946 siendo presidente de la República Manuel Ávila Camacho, el PRM debido a una reforma se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), éste se conformó por tres sectores: el popular, el obrero y el agrario teniendo cada uno de ellos su propia estructura. El PRI monopolizó el poder convirtiéndose en el partido de Estado y por consiguiente en el partido hegemónico y obviamente en la derecha mexicana durante varias décadas.

El Partido Acción Nacional surge en 1939, mostrando cierto parentesco con la Unión Nacional Sinarquista. El PAN se ha caracterizado como una fuerza política de centro-derecha, es decir, como un partido de oposición que se ubica a la derecha del PRI.

Puede decirse que dentro del PAN existen dos corrientes, la de los empresarios y la de los católicos, pero ambas rechazan el populismo y sobre todo al PRI a pesar de que desde 1988 se presentó una cooperación entre estos dos partidos, prácticamente en contra del PRD, además de ciertas concesiones, como gubernaturas o puestos importantes, sin embargo esto lo aprovecho bastante bien el PAN demostrándolo en las elecciones presidenciales del año 2000, en donde consigue el Poder Ejecutivo Federal.

El Partido Popular Socialista surge en 1948, al cambiar el Partido Popular su nombre, ya que decidió incluir en su programa una forma de capitalismo de estado y de democracia del pueblo, elementos que contradictoriamente conducirían al establecimiento del socialismo (Carr, 1996:204). El PPS es fundado por Vicente Lombardo Toledano quien pretendía transformar el régimen mexicano por uno socialista, tratando de liberar al país del imperialismo norteamericano, como antecedente de mayor influencia se encuentran tendencias marxistas. Sin embargo se fue volviendo oficialista e incompatible con el PCM, además colaboró con el PRI y fue apoyado por la CTM, CNC y CNOP. En 1988 se une al FDN para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se constituye como tal en 1954 y se integra básicamente por militares que participaron en la Revolución mexicana, se dice que éste partido fue creado por el mismo gobierno para simular un pluralismo ya que fue creado por el entonces Secretario de Gobernación Adolfo Ruiz Cortines, siendo su objetivo retomar los postulados originales de la Revolución; actualmente el PARM no cuenta con registro, ya que en las elecciones del año 2000 no logró el 2% de la votación.

El Partido Demócrata Mexicano se funda en 1972 y tiene gran influencia ideológica de la Unión Nacional Sinarquista quien defendía los intereses religiosos, esta organización pretendía una sociedad pluralista, democrática y revolucionaria.

El Partido Mexicano de los Trabajadores y el Partido Socialista de los Trabajadores surgen a partir de la formación del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación en 1971, en estos partidos se pretendía reunir a sectores obreros, urbanos, rurales y campesinos basándose en una tendencia izquierdista. El primero toma forma en 1974 buscaba una democracia del pueblo y no de la burguesía con bases en la igualdad y en la justicia, proclamaba la revolución de masas, luchando por los intereses de los explotados, estaba en contra del capitalismo; pero no se consideraba socialista (Carr,1996:275). Mientras que el segundo proyectaba un gobierno popular revolucionario para una transición al socialismo.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores, tiene sus bases en el trotskismo y surge en 1976 a través de la fusión de la Liga Comunista Internacionalista y la Liga Socialista convirtiéndose en un partido marxista revolucionario, contaba con un proyecto político estable y su objetivo era conseguir el triunfo para el proletariado y anteponerlo al capital para la construcción de un régimen socialista. Pierde su registro en 1988, el cual sería ocupado posteriormente por el Partido del Trabajo (PT).

El Partido Socialista Revolucionario surge en 1976 y tiene su origen en el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación, y también pretendía instaurar un sistema socialista en el país.

El Partido del Pueblo Mexicano, surge a partir de la escisión del Partido Popular Socialista, e igualmente luchaba por un sistema socialista y prácticamente continuaba con la misma línea, buscando una democracia popular bajo la dirección de los trabajadores, un gobierno dirigido por obreros, campesinos, jóvenes, etc., siempre y cuando estuvieran en contra del imperialismo.

El Partido Socialdemócrata se crea en 1967 fundado por un grupo de empresarios progresistas que se encontraban en oposición a las políticas económicas impuestas por el gobierno y que evidentemente velaban por sus propios intereses, tratando de evitar un gobierno con tendencias de izquierda.

El Partido Socialista Unificado de México surge en 1981 a través de la fusión del Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), la Coalición de Izquierda y el Movimiento de Acción Política (MAP), el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR), todos ellos con tendencias socialistas que buscaban un sistema de este tipo. El PSUM aspiraba a ser un partido de masas y proponía una democratización radical, lo que lo diferenciaba en determinado momento de los principios de la vieja izquierda, que se basaba en la democratización interna de masas; pero en las organizaciones obreras y campesinas (Carr,1996:302).

El Partido Mexicano Socialista se forma en 1987, con base en la fusión del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), y es considerado dentro de la izquierda socialista mexicana.

El Partido de la Revolución Democrática, se forma en 1989, gracias a que el Partido Mexicano Socialista le cede su registro. El PRD tiene su antecedente en el Frente Democrático Nacional, que se funda en vísperas de las elecciones de 1988 debido a la escisión de la corriente democrática del PRI encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, dándose esta separación Cárdenas es postulado candidato a la presidencia por parte del PARM y a éste posteriormente se le unieron el PMS y varias organizaciones sociales de izquierda, como la Coalición obrera, Campesina, Estudiantil del

Istmo (COCEI); la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, y muchas más para así conformar lo que fue el FDN. Actualmente el PRD es caracterizado como un partido de centro-izquierda y es considerado un partido importante con posibilidades de coalición y chantaje, de hecho es un protagonista del sistema de partidos plural moderado que impera en el país.

El Partido del Trabajo se crea en 1990 a partir de la coordinación de 22 diferentes organizaciones como los comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango, Frente Popular de Lucha de Zacatecas, Frente Popular Tierra y Libertad, etc., este partido postula tendencias de izquierda, aunque por la rapidez con que obtuvo el registro y los vínculos de sus dirigentes con el gobierno de Salinas se creó la duda de su independencia y sus objetivos (Anguiano, 1997:106).

El Partido Verde Ecologista, tiene su antecedente en el Partido Verde Mexicano creado en 1986, el cual tenía como objetivo principal participar en las elecciones de 1988, sin embargo no logró su registro y se integró al Frente Democrático Nacional el cual presentaba en ese momento como candidato a Cuauhtémoc Cárdenas; después de llevadas a cabo las elecciones el PVM se retira del FDN y ya en 1991 se inscribe como partido político y es en 1993 cuando toma el nombre de Partido Verde Ecologista de México.

Los partidos anteriores son los que se consideraron importantes en la formación del actual sistema de partidos mexicano, cabe hacer la aclaración que no son los únicos que se han creado, la prueba está que en las últimas elecciones federales del año 2000 se les concedió el registro a seis partidos, que fueron el Partido de Centro Democrático, Democracia Social Partido político nacional, Convergencia por la democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social y el Partido Auténtico de la Revolución

Mexicana, de los cuales sólo CD, el PSN y el PAS conservaron su registro gracias a su coalición con el PRD, siendo que los restantes lo perdieron.

### **1.2.2. El Sistema Electoral en México**

México cuenta con un sistema electoral mixto debido a que combina el sistema electoral de mayoría simple con el de representación proporcional y este modelo es aplicado en todos los niveles, es decir, se usa tanto para elecciones federales como locales.

El Poder Ejecutivo Federal lo encabeza el Presidente de la República y para su elección se utiliza el sistema de mayoría simple, al igual que para los ejecutivos locales, que son los gobernadores y jefe de Gobierno en el caso del Distrito Federal, en donde resulta ganador el candidato que obtenga el mayor número de votos.

El poder legislativo en México se conforma por dos cámaras la de Diputados y la de Senadores y en ambas se da una mezcla de los sistemas electorales mencionados. La Cámara de Diputados cuenta con 500 representantes de los cuales 300 (60%) son elegidos por mayoría relativa en distritos uninominales y los 200 (40%) restantes en circunscripciones plurinominales, tomando en cuenta que el país se divide en cinco de ellas y en cada una se eligen 40 diputados. Mientras que la Cámara de Senadores está compuesta por 128 miembros, de los cuales 64 se eligen por mayoría en cada uno de los estados y en el D.F., es decir 2 por cada entidad, 32 más se reparten a la primera minoría de cada estado, o sea, al partido que ocupa el segundo lugar, y los 32 restantes son electos por representación proporcional en una sola circunscripción plurinomial. En el ámbito local el legislativo se forma por una sola Cámara, de Diputados, en donde cada estado determina el número de sus miembros, lo que sí, es que en todos se utilizan los mismos porcentajes que a nivel

nacional, o sea que, el 60% de los diputados locales se eligen por mayoría relativa y el 40% restante por representación proporcional.

La Fórmula que se utiliza en nuestro país para la asignación de curules por RP es el método de cociente natural y resto mayor el cual “divide la votación efectiva entre el número de escaños a repartir...tal cociente se compara con la votación obtenida por cada partido y se asignan las diputaciones en función del número entero que resulta de dividir la votación obtenida entre el cociente”. Además se descuentan de la votación de cada partido los votos que se han usado para la asignación de las curules, con el objeto de calcular la votación que aún le resta, en virtud de que si después de asignadas las curules por cociente quedan curules por distribuir, éstas se asignan a los retos de votación mayores” (Valdés, 1997:19).

### **1.2.3 Evolución del Sistema de Partidos en México**

El sistema de partidos mexicano a través de su historia ha presentado una excepcional evolución que se ha debido a distintos factores, como las reformas electorales, el desgaste del superpresidencialismo, la pérdida de legitimidad del sistema político, etc.

Actualmente el sistema de partidos mexicano es considerado como pluralista moderado debido a que cuenta con tres partidos importantes que son el PAN, PRI y PRD, a pesar de la existencia de otros con representación parlamentaria como el PT y el PVEM. Este pluralismo como ya se dijo no es obra de la casualidad sobre todo si nos remitimos un poco en la historia nos daremos cuenta que es muy reciente y que desde que el PNR luego el PRM y finalmente el PRI entra a la escena política se contó con un sistema de partido hegemónico acompañado de un sistema presidencialista. Esto puede observarse con el

hecho de que en los períodos “1916-1934 constituye la etapa del nacimiento del sistema presidencialista y el período hegemónico del partido,...1934-1952 se consolida el presidencialismo...y el partido hegemónico sufre una transformación por medio de dos cambios: de PNR a PRM...y posteriormente a PRI...con lo cual el sistema de partido hegemónico se estabiliza en cuatro expresiones políticas; 1952-1988 es el período del auge del poder presidencial y del partido hegemónico...1988-¿? en éste momento se inicia la decadencia del antiguo régimen y la gestación de uno nuevo, caracterizado por un presidencialismo acotado y por un sistema de partidos que a paso acelerado ha transitado de hegemónico a pluralista moderado, pasando...por un sistema de partido predominante” (Santiago, 1999:49). Ahora bien Juan Molinar Horcasitas propone una periodización del mismo corte, habla de una etapa preclásica que abarca de 1946 a 1962, otra que va de 1953 a 1976 que la llama clásica y por último la postclásica que va de 1977 en adelante; en la primera etapa es donde se va a dar la formación del sistema de partido hegemónico a través de las distintas reformas electorales, ya que va a ser fluctuante el número de partidos que participen en las elecciones debido a los cambios en cuanto a los requisitos para la formación de los mismos. La consolidación de este sistema de partidos va a ser por lo tanto debido a las reformas electorales y sobre todo al poder del presidente de organizar las elecciones así como el método de escrutinio de mayoría simple que hacía a un lado a partidos minoritarios. En la segunda etapa es cuando se presenta el auge de todas estas limitantes para la formación de partidos nacionales y se comienzan a crear partidos satélites para legitimar el sistema, y se da el apogeo de los poderes metaconstitucionales del presidencialismo. Sin duda el sistema va a dar un giro con la reforma electoral de 1977 donde baja el umbral para el registro de partidos y se implementa la representación proporcional, esto va a permitir a la oposición alcanzar ciertos escaños que no van a

perturbar el presidencialismo. Sin embargo ya para 1988 tanto el PRD como el PAN comienzan a ganar algunas gubernaturas, municipios, etc. y es como se acentúa la decadencia, además de que aumenta la participación ciudadana y la opinión crítica debido a la pérdida de legitimidad del sistema.

Como puede notarse ambos autores coinciden, si no en su periodización, si en elementos como el hecho de que el sistema de partidos estuvo definido por el sistema superpresidencialista con el que contó nuestro país, lo cual implicaba que el sistema electoral estuviera dictado y manejado por el Poder Ejecutivo lo que hacía que éste organizara las elecciones, impusiera requisitos para la formación de partidos, etc. Una vez que prácticamente se encuentra acabado el sistema de partido hegemónico se da una transición a un sistema de partidos predominante sobre todo ya para 1988, en donde si bien el PRI conseguía la mayoría de los escaños o se las arreglaba para tenerlos ya podía hablarse de una competencia, en donde otros partidos como el PAN o el FDN en ese momento ya veían la posibilidad de ejercer presión o chantaje y tenían poder de coalición lo que los convirtió en partidos importantes y en los elementos básicos para conformar posteriormente nuestro actual sistema de partidos pluralista moderado.

Ahora bien hay quienes aseguran que el tripartidismo que conforma el pluralismo moderado actual en nuestro país no se ve reflejado a nivel estatal, ya que en la mayoría de las entidades se presenta un bipartidismo que puede ser PRI-PAN, PRI-PRD, o PAN-PRD lo que conlleva a que sea más fácil una alternancia en los diferentes estados, (Lujambio, 1996:149). Sin embargo lo que es cierto es que son tres los partidos importantes a nivel nacional y que los tres cuentan con representación a lo largo y ancho del país. Ahora bien tomando en cuenta los elementos de Sartori se puede decir que México cuenta con una competencia centripeta, en donde los tres partidos importantes se encuentran en el centro,

con una votación que no podría darse hacia los extremos; además de que entre los tres partidos no se puede presentar una gran distancia ideológica y mucho menos una ideología fuerte de cada uno de ellos, lo que termina por caracterizar al sistema de partidos plural moderado.

#### **1.2.4 El Partido de la Revolución Democrática en el Sistema de Partidos Mexicano.**

El Partido de la Revolución Democrática como ya se dijo surge el 7 de mayo de 1989 (al cederle su registro el PMS, por los obstáculos que el gobierno oponía para la acreditación de nuevos partidos), debido al éxito obtenido por el FDN, coalición de centro izquierda que aglutinó a la oposición progresista en las elecciones de 1988, y desde ese momento se perfiló para considerársele como una organización política importante con capacidad de coalición y chantaje. Además de que por primera vez en la historia un frente formado por grupos de izquierda queda como segunda fuerza en unas elecciones federales.

Por otro lado, tomando en cuenta algunas tipologías se demuestra que el PRD de acuerdo a su origen es un partido creado por fusión de distintas corrientes y organizaciones sociales de izquierda y por escisión ya que se funda a partir de la salida de la corriente democrática del PRI. En su estructura interna se muestra que trata de un partido de masas electoral, es decir que solo se interesa por obtener votos sin contar con un lineamiento consistente además de que está débilmente institucionalizado, no cuenta con una ideología formal y fuerte y todo ello ha contribuido a la formación de distintas corrientes dentro del partido, así como a ciertas dificultades externas con respecto a otros partidos.

El PRD como ya se dijo es uno de los elementos que integran el sistema de partidos plural moderado con que se cuenta en México y sin duda ha logrado tener una presencia en

todo el país, siendo su logro más importante el haber conseguido la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, ni más ni menos que la capital y centro del país, tras conseguir casi el 48% de los votos emitidos, con ello Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en el primer jefe de Gobierno del DF elegido democráticamente y en el primer político no perteneciente al PRI que accedía a un puesto político tan destacado desde 1929, de lo cual se pudo apoyar tanto él como el partido para obtener una mayor proyección en la política nacional, independientemente de que actualmente es la tercera fuerza política en el país.

El PRD desde su surgimiento se caracterizó por ser antigobiernista, siempre atacó al partido predominante (PRI) y al conservador (PAN), además de que acusó a éste último de apoyar directamente las políticas gubernamentales, hecho que no era equivocado. Otra de sus características fue su imagen violenta que se generó desde su coalición con grupos muy violentos y radicales, lo que causó a la ciudadanía nacional cierto temor. De hecho cada vez que se hablaba de violencia se esperaba que el PRD estuviera inmiscuido.

Una justificación de tales circunstancias es la identificación del PRD con la independencia, la reforma, la restauración de la república, la revolución y las reformas sociales de Lázaro Cárdenas; además reconoce las luchas obreras, campesinas, populares, feministas, estudiantiles, indígenas y sociales. Además combate por la libertad, la justicia social, la equidad, la razón, la tolerancia y la legalidad. El PRD en su Declaración de Principios aprobada en su VI Congreso llevado a cabo en abril de 2001, se considera como un partido que es instrumento de la sociedad; busca la construcción de una sociedad productiva, justa e igualitaria a través de un sistema económico que asegure el mejoramiento del nivel y la calidad de vida de la población; así mismo está comprometido a luchar por la equidad de género en todas las actividades humanas, pretende la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la participación de ambos en todos los ámbitos de

la vida social; también está comprometido a luchar por empleos estables y bien remunerados lo cual es básico para terminar con la pobreza y construir una sociedad justa; por otro lado se pronuncia por la construcción de una sociedad democrática, en donde la ciudadanía pueda organizarse libremente, en la que prevalezca la solidaridad y la fraternidad, se respeten a las minorías, la diversidad y la diferencia, y tengan vigencia los derechos individuales, sociales y colectivos, por lo tanto busca una democracia representativa, participativa, incluyente y plural. Así mismo se pronuncia por un desarrollo sustentable a través de la construcción de un nuevo sistema económico en donde la sociedad determine la orientación del mercado, también pretende un desarrollo económico y tecnológico armonizado con la conservación del medio ambiente. El PRD se compromete por liberar al país y al pueblo de México de toda forma de dominación extranjera; así como también se pronuncia por un orden internacional basado en la paz, el respeto a la soberanía de los países; por la democratización de los organismos internacionales; entre otros principios.

Como se puede notar el PRD cuenta con puntos característicos de un partido con tendencias izquierdistas, por supuesto sin llegar al extremo. Cabe aclarar que el sistema de partidos mexicano, no permite la existencia de partidos que se encuentren en los extremos del eje, ya que si existiesen tendrían pocas posibilidades de éxito, hay que recordar que se da sólo una competencia centripeta.

## **CAPÍTULO II**

### **EL PRD EN EL PERÍODO 1997-1999 EN EL D.F.**

Este segundo capítulo tiene como objetivo explicar la situación política del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal en el período que va de 1997-1999. Se comienza haciendo una breve referencia del sistema de partidos y del PRD particularmente en el Distrito Federal. Posteriormente analizan los elementos que incluyeron la elección local de 1997, desde la nominación del candidato del partido y la plataforma electoral hasta los resultados electorales. Así mismo se explica la situación interna del partido, es decir, las dificultades internas que se le han presentado, como el faccionismo, el caudillismo basado en un liderazgo y el corporativismo acompañado del clientelismo. Finalmente se espera analizar al partido una vez en el gobierno del D.F. y sobre todo las limitantes constitucionales con que se enfrentaron primero Cuauhtémoc Cárdenas y posteriormente Rosario Robles.

#### **2.1 PERSPECTIVA LOCAL**

##### **2.1.1 El Sistema de Partidos en el Distrito Federal**

El sistema de partidos del Distrito Federal, es sin duda un reflejo del nacional. En el D.F. se cuenta con un pluralismo moderado de tres partidos, que al igual que en el resto de la República son el PAN, el PRI y el PRD más la participación de partidos que a pesar de su escasa captación de votos y que inclusive perdieran su registro, han fungido como medio para que grupos minoritarios que no se identificaban con los tres primeros hicieran acto de presencia política de baja magnitud. Estos otros partidos en 1997 fueron: el PVEM, Partido Verde Ecologista Mexicano; el Partido del Trabajo; el PFCRN Partido del Frente

Cardenista de Reconstrucción Nacional; el PPS, Partido Popular Socialista y el PDM, Partido Demócrata Mexicano. En la capital la primera fuerza es el PRD, lugar que ocupa desde 1997, con las elecciones llevadas a cabo ese año el PRI ocupó el segundo lugar y el PAN el tercero, pero ya en las elecciones del D.F del año 2000 el PRD mantuvo su posición y el PAN consiguió el segundo sitio para mandar al PRI al tercero, en esta elección la participación de partidos minoritarios tuvo un tinte distinto ya que se presentaron dos coaliciones, así la Alianza por el Cambio que tuvo como partidos al PAN y el PVEM con Santiago Creel Miranda; la Alianza por México con el PRD (Partido de la Revolución Democrática), PT (Partido del trabajo), PCD (Partido del Centro Democrático), PSN (Partido de la Sociedad Nacionalista), PAS (Partido Alianza Social) y CDPPN (Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional) con Andrés Manuel López Obrador; otras organizaciones que participaron de manera individual fueron: el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) con Alejandro Ordorica quien casi al final de su campaña declino por el candidato de la Alianza por México y el DSPPN (Democracia Social, Partido Político Nacional) con Teresa Vale. Ambas elecciones le permitieron al PRD contar con la mayoría absoluta en 1997 y relativa en 2000 de la Asamblea Legislativa del D.F. (a pesar de la pérdida en el porcentaje con relación a la de 1997 de menos de 10 puntos), además de que de las 16 delegaciones el PRD actualmente cuenta con la jefatura de diez de ellas, el PAN con 6 y el PRI ninguna.

Hablando de las elecciones locales se puede decir que el sistema de partidos del D.F. es de reciente configuración debido a que en 1997 es la primera vez que se elige directamente al jefe de Gobierno, y que en el 2000 es la primera vez que se someten a elección popular los jefes delegacionales, práctica que proporciona una mayor participación y pluralidad ya que permite la intervención directa en la administración del D.F. a

funcionarios pertenecientes a partidos políticos diferentes al del jefe de Gobierno, anteriormente los miembros primero de la Asamblea de Representantes y posteriormente de la Asamblea Legislativa, eran los únicos que se sometían a elecciones directas. Lo que es cierto es que el sistema plural con el que cuenta el Distrito Federal es un reflejo directo del momento nacional y que al igual que las otras entidades federativas cuenta a nivel local con un instituto electoral encargado de arbitrar y validar sus procesos de elección, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

### **2.1.2 El Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal**

En estos momentos como ya se dijo, el PRD es el que encabeza el gobierno del D.F. y lo más importante de esto es que supo conservarlo desde 1997 a pesar de que se ha dicho que fue castigado por la ciudadanía en las elecciones del 2000 por su deficiente desempeño aunado además a las alianzas que hizo con otros partidos que más que asegurarle votos le restaron representantes tanto a nivel local como federal; esto se demuestra con el hecho de que consiguió la victoria por un corto margen de su más cercano competidor, que fue el PAN.

Distintos estudios han mostrado que la población del Distrito Federal siempre presentó una gran simpatía al PRD en elecciones presidenciales y de diputados , ello como voto de castigo al partido predominante, dicha acción se consolidó en el gobierno perredista. Esta tendencia se atribuye básicamente a que el nivel académico en la capital del país es mayor a la media nacional y se cree que por ello la gente cuenta con una mayor conciencia y cultura política aunado a una práctica de captación de votos en los sectores populares muy parecidas a las del PRI.

Sin embargo, a pesar de este gran avance del partido, se le han presentado serios problemas para gobernar, sobre todo debido al hecho de que la ciudad depende sobremanera del poder federal, tomando en cuenta también que ahí residen las sedes de los poderes federales ejecutivo, legislativo y judicial , siendo que por ello el mismo PRD ha buscado la manera de que se lleve a cabo una reforma constitucional para la cuestión del Distrito Federal, ya que los Poderes de la Unión aún cuentan con grandes atribuciones para con el gobierno del D.F., facultades que más adelante se retomarán. Otra de las dificultades a las que el partido se ha enfrentado es al hecho de que existan diversas facciones dentro del CEN lo que trae como consecuencia que no se dé un consenso y ello se refleje en la manera de gobernar y legislar. Así mismo existen otras prácticas que limitan las funciones del PRD como partido político como lo es el caudillismo basado en un liderazgo carismático y un corporativismo que se extiende en todos los niveles. Ahora que también hay que reconocer que el PRD recibió la ciudad en muy malas condiciones debido a la deficiente forma de llevar la administración, situación de la cual sería muy difícil salir, por los puntos anteriores, ello aunado a los cortos tres años que se tenían y la complejidad de la ciudad porque así el partido hubiera tenido experiencias similares, ninguna se compararía con la jefatura del D.F.

Con lo anterior se muestra que el PRD cuenta con un gran poder al gobernar la capital del país, independientemente de los problemas que se le han presentado, si lleva una mejor gestión indudablemente puede conseguir una mayor popularidad y por tanto una buena campaña proselitista anticipada para las próximas elecciones federales con acciones que por parte de los jefes de gobierno se han encaminado con estas pretensiones, sobre todo tomando en cuenta la progresiva pérdida de simpatía de la ciudadanía para con el PAN y en la relación con el jefe del ejecutivo, Vicente Fox.

## **2.2 EL PRD Y LAS ELECCIONES DE 1997 EN EL D.F.**

### **2.2.1 Nominación de candidatos**

A raíz de la reforma electoral de 1996, los partidos políticos entran en una competencia para la elección de sus candidatos a jefe de gobierno del Distrito Federal. El PRD por su parte comienza la elaboración de un programa global, el cual sería llevado a cabo por el candidato a la jefatura de Gobierno. Para la definición de éste se efectuó un procedimiento de elecciones primarias contando con dos aspirantes: Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Si bien, se trató de dos aliados que en 1987 abandonaron el PRI en protesta por la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial, aunque en los últimos años se habían distanciado y convertido en verdaderos rivales, a través de enfrentamientos verbales.

Por situaciones obvias el PRD, estaba obligado a buscar un procedimiento de selección que impidiera que el aspirante perdedor cuestionara la legitimidad del proceso, misma que si hubiera existido en el PRI en años anteriores no habría dado como resultado el abandono masivo de militantes como fue el caso de los contendientes perredistas (Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo) y que a la postre generara en el PRD un mecanismo de tipo democrático para la elección de sus aspirantes a cargos de elección popular. Sin embargo, a pesar de que el Partido de la Revolución Democrática no podía darse el lujo de provocar una nueva división dada la experiencia que tenían sus miembros surgidos del PRI, finalmente no lo pudo evitar, lo que se ha mostrado con el surgimiento cada vez mayor de distintas corrientes dentro de su organización, siendo ello una de las principales fuentes de sus conflictos internos, mismos que serán tocados más adelante; además también se ha presentado el abandono de muchos de sus militantes, tal es caso de Muñoz Ledo quien por problemas con Cárdenas posteriormente se retiró del PRD.

Una vez salida la convocatoria del PRD los dos contendientes iniciaron su campaña, hasta que el 2 de marzo de 1997 se llevan a cabo las elecciones internas, ganando Cuauhtémoc Cárdenas con casi 70% de los más de 80 mil votos emitidos (Emmerich, 118:1997) mientras que Porfirio Muñoz Ledo como segundo aspirante es designado posteriormente como primer lugar en la lista de candidatos plurinominales del partido a la Cámara de Diputados. Con la selección por parte del PRD de Cuauhtémoc Cárdenas para su candidato, él se une a la competencia de Carlos Castillo Peraza del PAN (quien fue elegido el 2 de marzo de 1997 en una convención regional quedando sobre Francisco José Paoli Bolio con un margen de victoria del 48% de 1,600 votos); Alfredo del Mazo González por el PRI (mismo que el 19 de febrero de 1997 fue elegido por el Consejo Político del PRI en el Distrito Federal con 141 votos, participando junto con José Antonio González Fernández con 22 votos y 26 de Miguel Jiménez Guzmán); Jorge González Torres por el PVEM (quien por ser fundador y líder de su partido fue nominado); la cantante Viola Trigo, por el PT; el comentarista de radio Pedro Ferriz Santacruz por el PFCRN; el abogado Manuel Fernández Flores por el PPS y el periodista Baltazar Ignacio Valadez Montoya por el PDM.

El PRD desde sus inicios como FDN mostró su marcada tendencia a la asociación con otras fuerzas políticas es por ello que para estas elecciones propuso candidaturas de coalición a diputados con partidos políticos de oposición y "personalidades" como Manuel Camacho Solís, sin embargo el Comité Ejecutivo Nacional del PAN principalmente se negó a la propuesta de postular candidatos comunes con el PRD a cualquier cargo de elección popular. Aunque a pesar de esto los dirigentes perredistas encontraron una fórmula exitosa en la postulación de alianzas con ex priistas a cargos de elección popular. Por su parte Amalia García, secretaria de Relaciones Políticas perredistas, para seleccionar a los

candidatos de su partido en las elecciones de este año, realizó encuestas entre la población, hay que recordar que en 1997 se eligieron algunos Diputados Federales, Senadores, todas las diputaciones de la Asamblea Legislativa del D.F. algunas gubernaturas y por supuesto la jefatura de Gobierno del D.F.

### **2.2.2 Plataforma y campaña electoral**

El 14 de julio de 1996 se lleva a cabo una elección democrática, universal, por voto directo y secreto de los miembros del PRD de su dirección nacional, cuatro eran las planillas que encabezaban los candidatos a la presidencia del partido: Amalia García Medina, Andrés Manuel López Obrador, Heberto Castillo Martínez y Jesús Ortega Martínez. Este último, declinó su candidatura a favor de López Obrador. Los resultados dieron el triunfo a Andrés Manuel López Obrador como Presidente del PRD y a Jesús Ortega como Secretario General. Desde ese momento Andrés Manuel López Obrador se dedicó a formular una plataforma electoral adecuada a las circunstancias políticas como eran las elecciones próximas de 1997, basándose en: la autodefinition del partido como un instrumento de la población y que tiene por objeto establecer las nuevas relaciones del Estado mexicano con la sociedad, fincadas en el irrestricto respeto de la soberanía nacional; en el desarrollo económico con justicia social; y en la organización democrática del gobierno y la realización de sus funciones en apego a la ley y a la justicia.

Dicha plataforma se basa en cuatro conceptos básicos que son: justicia social y condiciones de vida digna; la estrategia económica alternativa; la soberanía nacional y relaciones con el exterior; y el rescate de la soberanía popular y nuevas relaciones políticas. El primer punto incluye elementos como la creación de fuentes de empleo aunado ala

recuperación del ingreso; además del reconocimiento de los derechos para las trabajadoras y trabajadores; así como sus derechos sociales y las instituciones de bienestar social que abarca la salud y seguridad social, educación, capacitación; desarrollo científico y tecnológico; y vivienda digna. Así mismo se considera la preservación de la naturaleza y el derecho a un ambiente sano, un programa emergente de satisfacción de necesidades básicas para grupos y regiones marginadas; también se pretende combatir la desigualdad económica con un esfuerzo distributivo y la desigualdad cultural e histórica, reconociendo los derechos de mujeres, niñas, de los y las jóvenes, de la infancia, de la tercera edad y de los pueblos indios. En síntesis, lo que se busca en este conjunto de preceptos es combatir la desigualdad a través de medidas para redistribuir el ingreso y la riqueza, así como reconocer los derechos sociales y universales de la población.

El segundo punto es la estrategia económica alternativa, misma que pretende relanzar un crecimiento soberano, sostenido e incluyente basado en una política industrial; agropecuaria; una modernización de la economía popular y una política monetaria y financiera. Se busca de igual forma el nuevo papel del poder público en el proceso económico a través de un equilibrio de poderes en la fijación de la política económica y de la nueva política de ingresos y gastos. Esto nos dice que se debe dejar de lado una economía de poderosos intereses financieros y pasar a una economía productiva a través de un equilibrio entre la exportación y el mercado doméstico, además de la definición de distintas relaciones económicas entre el campo y la ciudad y darle una nueva dimensión al papel que ha tenido el Estado en conjunto con el mercado pero siempre que esté basado en los intereses nacionales y de la población, sobre todo que esta última tenga una participación activa y real en la toma de decisiones de este rubro.

El tercer principio se centra en la defensa irrestricta de los recursos estratégicos de la nación, en la renegociación de los términos de la deuda externa, en la revisión del TLCAN, en una nueva política de seguridad nacional, en una verdadera política de combate al narcotráfico, en una política exterior activa redefiniendo términos y prioridades de la relación con el mundo y en la defensa de la soberanía nacional y de la soberanía popular. Este punto se relaciona con la globalización y busca que se establezca un control efectivo sobre las decisiones que en materia tanto de política económica y exterior se toman y tienen una afectación directa sobre la nación. Para el PRD es urgente la promoción e impulso de una iniciativa parlamentaria que se apoye en la movilización ciudadana, buscando evitar lo que consideran un despojo y relanzar un desarrollo nacional que garantice una plena soberanía sobre los recursos tanto en lo económico como en lo político, así como, con el exterior.

El cuarto punto se apoya en el poder para la ciudadanas y los ciudadanos, en un nuevo régimen de libertades políticas, en una política abierta de información y comunicación, en una reforma electoral definitiva, en un régimen de partidos plural y competitivo, en un efectivo equilibrio de poderes (que incluye el control del presidencialismo, el uso efectivo de la facultades legislativas, una verdadera administración de justicia, y una real política de seguridad pública), en un nuevo pacto federal (basado en los plenos derechos políticos y autonomía para los pueblos indígenas , en la reorganización democrática de la federación y en una reforma municipal), en la revisión del texto constitucional y la discusión de una nueva constitución y en una nueva cultura política. Este último punto se fundamenta en el deterioro así como en la represión de los aspectos de la vida política, la pérdida de control del partido de Estado, y la solución de conflictos políticos de manera inadecuada, se busca terminar con el monopolio del poder, establecer

nuevas formas de participación y de representación que garanticen unas elecciones limpias y que además se permita una relación entre la ciudadanía con su gobierno para vigilar las decisiones que este tome.

Ahora bien, la plataforma electoral es una oferta que el partido debe presentar a la ciudadanía para intentar satisfacer las necesidades de la misma, son los puntos sobre los cuales trabajará el partido. Mientras que la campaña electoral que realice cada candidato es el período que tiene para llevar a cabo proselitismo, para hacerse promoción y que la gente lo conozca, esto lo lleva a cabo a través de distintas estrategias para conseguir su cometido. En el caso del PRD básicamente Cuauhtémoc Cárdenas, la estrategia que se utilizó fue una gran penetración en los medios de comunicación sustentada en un primer momento por la imagen y propuestas del partido mismo y segundo por la figura de Cárdenas. Hay que recordar que el método para designarlo también influyó mucho en la opinión de la gente, ya que fue el único partido que llevó a cabo un procedimiento de este tipo, por lo que Cárdenas era el único candidato elegido democráticamente. Además hay que tomar en cuenta que Cárdenas en esta campaña tuvo otra actitud, es decir, muy distinta a cuando fue candidato a la presidencia en 1988 y 1994.

El lema de campaña y base del programa de gobierno de Cárdenas fue “Una ciudad para todos”, en el que incluía básicamente temas como: una ciudad integrada, basada en un proyecto de integración, racionalización y humanización de la metrópolis; una ciudad soberana y democrática, que buscaba la soberanía y autonomía del D.F. con respecto de la federación; una ciudad equitativa y sustentable, esto en todos los sectores, agropecuario, industrial y manufacturero, construcción y obras públicas, turismo y actividades informales, sin olvidar la cuestión de fiscalidad; salud, en este caso llevar a cabo políticas públicas incluyentes y acciones médico-sanitarias; vivienda, aumentar este derecho con la

negociación de procesos económicos nacionales, ya que este punto no depende directamente del gobierno local; educación, elevación del nivel educativo de la población, respondiendo a la gran demanda, readecuando los contenidos y elevando la calidad; cultura, llevar a cabo eventos culturales nacionales, internacionales, tradicionales, etc., y que alcancen a toda la población; justicia y seguridad, resolver este problema por medio de un pacto social de confianza entre autoridades y ciudadanía; una ciudad con planeación democrática, esto para elevar los niveles de vida de la sociedad; una ciudad con infraestructura y servicios para todos, garantizando a toda la ciudadanía el acceso a estos satisfactores como base del gobierno democrático ; una ciudad con transporte eficiente y aire limpio, esto en lo que respecta a vialidad y transporte público de pasajeros y contaminación atmosférica, todo ello a través de la reducción del consumo de energéticos; una ciudad menos vulnerable ante los desastres, ello a través de la reconstrucción de la ciudad ante accidentes y desastres; y una ciudad bien informada, esto con prácticas comunicativas e informativas para fomentar la participación (Águila, 1999: 52).

Así mismo Cuauhtémoc Cárdenas se marcó un plazo de cien días para llevar ciertas acciones en temas específicos una vez estando en el gobierno, y ellos fueron: una ciudad integrada; gobierno de todos para todos; una ciudad incluyente; salud; vivienda; planeación; educación; una ciudad con infraestructura y servicios para todos; una ciudad menos vulnerable ante los desastres y una ciudad bien informada. Como se puede notar, el compromiso de Cárdenas para los cien días eran prácticamente los puntos que había propuesto para un período de tres años; prácticamente quería llevar a cabo todas las funciones establecidas para su período en tres meses lo cual era casi imposible y ello aunado a la situación en que se encontraba la ciudad y las limitantes con las que aún cuenta llevar a cabo estas acciones.

### **2.2.3 Resultados electorales**

Los comicios del 6 de julio de 1997 en el Distrito Federal fueron los primeros en los que se eligió al jefe de gobierno y los 66 Diputados locales para la Asamblea Legislativa, además, fue el mayor triunfo que un partido de oposición haya obtenido a nivel de entidad, a pesar de que se esperaba que así. En estas elecciones el PRD ganó la Jefatura de Gobierno con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano con un 47.14% de la votación total, en segundo lugar quedó Jesús Silva Herzog que ni siquiera se le acercó al vencedor, obteniendo el 25.08% de los votos emitidos; mientras que Carlos Castillo Peraza por el PAN se quedó con el 15.27%. El PRD en lo que respecta a la Asamblea Legislativa logró la mayoría absoluta, consiguiendo 38 de los 40 escaños de mayoría relativa, mientras que los dos restantes los obtuvo el PAN; por estos resultados el PRD ya no tuvo derecho a diputados por el principio de representación proporcional, en donde la votación captada por el PAN fue 17.64%, por el PRI 23.07% y por el PRD 44.21%.

.Con lo anterior, el PRD se aseguró el triunfo electoral en relación con los otros partidos, ya que también en las elecciones federales, los resultados en el Distrito Federal marcaron un porcentaje ligeramente inferior, pero también el PRD ganó las diputaciones federales y de senadores por representación proporcional en una circunscripción nacional.

La elección de Jefe de gobierno de una ciudad de las proporciones de la Ciudad de México y que además es la Sede de los Poderes Federales, se presenta como un logro y una oportunidad para los partidos de oposición además de lo que a apertura democrática se refiere. Esta elección abrió un nuevo escenario de competencias para los partidos políticos, concientes de los grandes beneficios de un triunfo que las elecciones en el Distrito Federal les podría traer, sobre todo porque les permitiría tener una buena plataforma de lanzamiento

desde el centro del país para tener una mayor proyección electoral del hacia la periferia, de hecho es por ello que los partidos se empeñaron en presentar una oferta político-electoral atractiva.

Cabe mencionar, que la victoria del PRD fue en cierto momento una sorpresa, porque efectivamente se esperaba que la oposición ocupara ese lugar, pero se consideraba al PAN como potencial ganador, y finalmente quedó en tercer lugar contra todas las expectativas. Éste cambio radical en el panorama preelectoral de creer al PAN como casi seguro ganador y ver al PRD como quien finalmente se llevo las elecciones además de hacerlo con amplitud se puede explicar por algunas cuestiones como las acusaciones a miembros panistas, de la adquisición de terrenos; las críticas al mismo partido por la forma de llevar algunos municipios en varios estados de la República; la moralidad exagerada que pregona; y muchas cuestiones más; pero también no hay que quitarle mérito al PRD, quien planteó una campaña bien hecha aunado a la imagen de su candidato. Lo que si es que el arrastre del PAN a tercer lugar fue muy grande, simplemente en la elección a jefe de Gobierno el PRD obtuvo un margen de victoria con respecto al PAN de 31.87 puntos porcentuales y 22.06 en lo que se refiere al PRI.

**Cuadro 1**  
**Votación en Elección a Jefe de Gobierno del D.F. por Delegación 1997**

DELEGACIÓN	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM	NO REG.	VALIDOS	NULOS	TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	52795	76334	135970	5992	4561	22992	806	1645	28	301123	6858	307981
AZCAPOTZALCO	39849	61304	106307	4166	2387	16504	574	1010	59	232160	4212	236372
BENITO JUÁREZ	51616	47633	79586	3880	1750	14757	301	549	53	200125	2858	202983
COYOACÁN	54470	72777	160196	5402	3734	22531	567	1064	47	320788	5380	326168
CUAJIMALPA DE MORELOS	8668	15060	25404	700	651	3442	194	259	3	54381	1289	55670
CUAUHTEMOC	41453	73367	118004	5579	3001	19428	511	1070	55	262468	5419	267887

GUSTAVO MADERO A.	94086	152343	277214	12024	8017	43976	1318	3063	114	592155	12675	<b>604830</b>
IZTACALCO	28468	52601	102288	4133	3105	14657	467	833	56	206608	4619	<b>211227</b>
IZTAPALAPA	78711	179101	347861	10934	10400	44295	1494	2765	145	675706	14962	<b>690668</b>
LA MAGDALENA CONTRERAS	14482	23546	47293	2710	1493	6654	212	341	36	96767	2352	<b>99119</b>
MIGUEL HIDALGO	38475	54831	72372	3028	2011	12475	321	608	44	184165	3522	<b>187687</b>
MILPA ALTA	2170	7187	16642	469	262	1037	99	83	0	27949	767	<b>28716</b>
TLÁHUAC	8135	24819	56236	2025	1461	5300	162	374	15	98527	2296	<b>100823</b>
TLALPAN	38713	54737	126349	4109	2428	15390	714	767	55	243262	4647	<b>247909</b>
VENUSTIANO CARRANZA	35098	65895	113844	4479	3600	17004	574	1130	44	241668	4994	<b>246662</b>
XOCHIMILCO	15738	28699	75878	2034	1600	6429	440	518	9	131345	2644	<b>133989</b>
<b>TOTAL</b>	<b>602927</b>	<b>990234</b>	<b>1861444</b>	<b>71664</b>	<b>50461</b>	<b>266871</b>	<b>8754</b>	<b>16079</b>	<b>763</b>	<b>3869197</b>	<b>79494</b>	<b>3948691</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Instituto Federal Electoral.

**Cuadro 2**  
**Porcentaje de Votación en Elección a Jefe de Gobierno del D.F. por Delegación 1997**

DELEGACIÓN	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM	NO REG.	VALIDOS	NULOS	TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	17.14	24.79	44.15	1.95	1.48	7.47	0.26	0.53	0.01	97.77	2.23	100
AZCAPOTZALCO	16.86	25.94	44.97	1.76	1.01	6.98	0.24	0.43	0.02	98.22	1.78	100
BENITO JUÁREZ	25.43	23.47	39.21	1.91	0.86	7.27	0.15	0.27	0.03	98.59	1.41	100
COYOACÁN	16.70	22.31	49.11	1.66	1.14	6.91	0.17	0.33	0.01	98.35	1.65	100
CUAJIMALPA DE MORELOS	15.57	27.05	45.63	1.26	1.17	6.18	0.35	0.47	0.01	97.68	2.32	100
CUAUHTÉMOC	15.47	27.39	44.05	2.08	1.12	7.25	0.19	0.40	0.02	97.98	2.02	100
GUSTAVO MADERO A.	15.56	25.19	45.83	1.99	1.33	7.27	0.22	0.51	0.02	97.90	2.10	100
IZTACALCO	13.48	24.90	48.43	1.96	1.47	6.94	0.22	0.39	0.03	97.81	2.19	100
IZTAPALAPA	11.40	25.93	50.37	1.58	1.51	6.41	0.22	0.40	0.02	97.83	2.17	100
LA MAGDALENA CONTRERAS	14.61	23.76	47.71	2.73	1.51	6.71	0.21	0.34	0.04	97.63	2.37	100
MIGUEL HIDALGO	20.50	29.21	38.56	1.61	1.07	6.65	0.17	0.32	0.02	98.12	1.88	100
MILPA ALTA	7.56	25.03	57.95	1.63	0.91	3.61	0.34	0.29	0.00	97.33	2.67	100
TLÁHUAC	8.07	24.62	55.78	2.01	1.45	5.26	0.16	0.37	0.01	97.72	2.28	100
TLALPAN	15.62	22.08	50.97	1.66	0.98	6.21	0.29	0.31	0.02	98.13	1.87	100
VENUSTIANO CARRANZA	14.23	26.71	46.15	1.82	1.46	6.89	0.23	0.46	0.02	97.98	2.02	100
XOCHIMILCO	11.75	21.42	56.63	1.52	1.19	4.80	0.33	0.39	0.01	98.03	1.97	100
<b>TOTAL</b>	<b>15.27</b>	<b>25.08</b>	<b>47.14</b>	<b>1.81</b>	<b>1.28</b>	<b>6.76</b>	<b>0.22</b>	<b>0.41</b>	<b>0.02</b>	<b>97.99</b>	<b>2.01</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Instituto Federal Electoral

### Cuadro 3 Resumen de las Elecciones Locales del Distrito Federal en 1997

**ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO FEDERAL 1997**

	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
TOTAL	602,927	990,234	1,861,444	71,664	50,461	266,871	8,754	16,079	763	3,869,197	79,494	3,948,691
TOTAL %	15.27	25.08	47.14	1.81	1.28	6.76	0.22	0.41	0.02	97.99	2.01	100

**ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. POR MAYORÍA RELATIVA 1997**

	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
TOTAL	695,270	907,422	1,740,325	68,237	64,264	337,573	13,579	21,443	762	3,848,875	88,084	3,936,959
TOTAL %	17.66	23.05	44.20	1.73	1.63	8.57	0.34	0.54	0.02	97.76	2.24	100.00

**ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. POR R. P. 1997**

	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM	NO REG	VALIDOS	NULOS	TOTAL
TOTAL	697,797	912,614	1,748,652	68,556	64,517	338,883	13,640	21,533	764	3,866,956	88,503	3,955,459
TOTAL %	17.64	23.07	44.21	1.73	1.63	8.57	0.34	0.54	0.02	97.76	2.24	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Instituto Federal Electoral.

## 2.3 EL PRD COMO PARTIDO DE GOBIERNO LOCAL: 1997-2000

### 2.3.1 Dificultades internas del partido.

El Partido de la Revolución Democrática se ha caracterizado desde sus inicios por las luchas facciosas internas, ello debido al mismo origen del partido, ya que fue resultado primero, de una escisión (la separación de la Corriente Democrática del PRI); y segundo de una fusión de partidos y organizaciones políticas. Sin embargo el punto anterior no es el único que propicia la problemática del partido, también se encuentran dificultades debido a la estructura del mismo, ya que existe un control corporativo que se hace presente desde los más altos niveles de la organización. Lo anterior también se acompaña de un caudillismo que se basa en un liderazgo carismático representado por Cuauhtémoc Cárdenas.

Los grupos internos del PRD son distintas facciones que buscan beneficiar solamente a sus miembros, con el fin de alcanzar posiciones importantes y así participar directamente en la toma de decisiones, es por ello que la gran mayoría se forman o se

refuerzan en vísperas del cambio de la dirigencia nacional, o eventos de este tipo. Entonces, debido a los objetivos propios de estos grupos es común que sean temporales, volubles, irregulares, etc., y la prueba de ello son los cambios presentados en los últimos años con las siguientes facciones, donde se hace un pequeño recuento de las más importantes(Sánchez, 1999:79):

- Coalición Arcoiris, esta agrupación surge en mayo de 1993, la encabezó Porfirio Muñoz Ledo junto a los miembros de la Corriente Democrática, un sector de la Asamblea de Barrios y exmilitantes del PRT y PST. En abril de 1994 esta coalición desaparece para formar cuatro líneas más: los porfirios, los puntos, los peces y los chuchos.

- Los Porfirios, el líder de este grupo lo indica su nombre, era Porfirio Muñoz Ledo, quien era respaldado por Ricardo Valero, Ifigenia Martínez, Francisco Kuri y Raúl Castellanos.

- Los Puntos, estos solían actuar individualmente y se les llamaba así porque provenían de la Organización Revolucionaria Punto Crítico. Algunos de ellos son: Raúl Álvarez Garín, Fernando Campo, Marco Rascón, Nuria Fernández y Javier González.

- Los Peces, aquí destacan Amalia García, Raymundo Cárdenas, Alejandro Encinas y Gilberto Rincón Gallardo, en este grupo se encontraban sobre todo exmilitantes de PCM.

- Los Chuchos también llamados la Nueva Izquierda, esta facción la conforman Jesús Ortega, Jesús Zambrano y Rosario Tapia, se le conocen también por su forma negociadora, como los “cupuleros”, debido a que se venden al mejor postor, relacionándose con quien obtenga mayores beneficios. Hasta antes del cambio de la presidencia nacional del partido en el 2002 tuvieron una relación estrecha con los Cuauhtemistas; pero como la dirigencia se

la disputaron Jesús Ortega y Rosario Robles (cuauhtemista) surgieron ciertos conflictos entre ambas facciones.

- La Corriente de Izquierda Democrática se conformó por diferentes grupos como: la Asociación Cívica Revolucionaria, Movimiento Revolucionario del Pueblo, Partido Patriótico Revolucionario, Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, Partido de la Revolución Socialita, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, entre otros. Entre los dirigentes más destacados que conformaron esta corriente son: Rosario Robles, René Bejarano, Armando Quintero Martí Batres, y Dolores Padierna, y otros que sólo estaban en alianza con la corriente eran: Rosa Albina Garavito y Samuel del Villar. Lo que es verdad es que los dirigentes efectivos de la corriente eran: René Bejarano y Dolores Padierna Luna. Sin embargo a mediados de 1998, dentro de la misma corriente se formaron tres grupos independientes: el Grupo de los Nueve encabezado por Agustín Guerrero Castillo, el Grupo Marbella formado por: Armando Quintero, Gilberto Ensástiga, Raúl Villegas, Efraín Morales y Angélica Méndez.

- Corriente por el Cambio Democrático nace en septiembre de 1993, también se le llamó los “hebertistas,” por su fundador Heberto Castillo y los “talacheros” por su oposición a los “cupuleros”. Los miembros de esta corriente que más destacan son: Cristóbal Arias, Moisés Rivera, Ramón Sosamontes y Laura Itzel Castillo.

- Corriente por la Reforma Democrática surge en 1992, se caracterizó por su heterogeneidad, ya que lo conformaban intelectuales como Arnaldo Córdova, ex dirigentes del PRT como es el caso de Pedro Peñalosa y líderes urbanos. Esta corriente desaparece en octubre de 1997.

- Amalios, surge en 1999 para contender la presidencia nacional del PRD y la encabeza Amalia García acompañada de: Martha Dalía Gastélum, Raymundo Cárdenas, Juan José García Ochoa, y Claudia Sofía Corichi, entre otros. Cuando nace esta facción Amalia García contaba con el apoyo de los Cuauhtemistas, sin embargo ya a finales del mismo año ese apoyo lo pierde e inician una lucha verbal.

- Misol (Movimiento de Izquierda Social), nace en 1999 a raíz de la llamada Triple Alianza entre la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), encabezada por Héctor Sánchez López; la Corriente de Izquierda Democrática (CID), liderada por René Bejarano y el grupo los “macedonios” representado por Félix Salgado Macedonio. Siendo éste último junto a Martí Batres Guadarrama los líderes de Misol.

- La Casta Divina nace en el 2000, y se trata de un grupo muy selecto, donde se encuentran: Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles, Andrés Manuel López Obrador, Adolfo Gilly, Lucas de la Garza, Ricardo Pascoe, Lázaro y Cuauhtémoc Cárdenas Batel, Samuel del Villar, Leonel Godoy, Julio Moguel, Porfirio Barbosa y Amalia Solórzano. Existen otros integrantes importantes; pero no tienen gran influencia como son: Imanol Ordorica, Laura Itzel Castillo, Rosalbina Garavito, Carlos Imaz, Demetrio Sodi, Pablo Gómez, y algunos más. La característica básica de esta élite es que gira alrededor de Cuauhtémoc Cárdenas y de las pleitesías que se ofrecen.

- Los Garines, se trata básicamente de una camarilla que se basa en críticas muy fuertes; pero sin presentar propuestas (Sánchez, 2001:73). Su líder es Raúl Álvarez Garín y algunos de sus colaboradores son: Gerardo Fernández Noroña, Marco Rascón, Fernanda Campa, Carlota Botey y Adriana Luna Parra.

- Movimiento de Izquierda Libertario (MIL) conocido también como los Cívicos. Sus dirigentes son: Mario Saucedo, Humberto Zazueta y Leticia Burgos, quienes tienen una relación estrecha con la Casta Divina.

- Como puede verse dentro del PRD existe un gran divisionismo, y como las anteriores agrupaciones han existido muchas más, aunque claro, con menor importancia y poca influencia. Así mismo se notan los cambios que se han producido dentro de las facciones, el hecho de que se formen en un primer momento, y después a través ciertas diferencias los miembros opten por otros grupos o simplemente a formar uno nuevo.

El enfrentamiento entre las facciones internas del PRD es sin duda uno de sus mayores problemas. Esto ha provocado desde la separación de muchos miembros del partido hasta la pérdida de apoyo ciudadano reflejado en los votos.

Como se había dicho, otro elemento que influye en la problemática interna del partido es el caudillismo que prevalece, éste basado en un liderazgo carismático que encarna Cuauhtémoc Cárdenas, (Sánchez, 1999:59). El caudillismo es una tradición que surgió después de la revolución, fue un tipo político y social nacido del entorno en que se vivía, un reflejo de una sociedad con poca participación política. Se basaba en el poder individual, en la lealtad personal, en la autoridad del patrón y la dependencia del peón se convirtió en el modelo del caudillismo. Así mismo existió el caudillo benefactor donde la clientela se vinculaba al caudillo en espera de recompensas, confiando más en la promesa de un caudillo que en la de una institución. Los caudillos no eran líderes populares, sino que manipulaban sectores populares encabezando una coalición de fuerzas de elite, lo anterior como resultado de que el pueblo confiaba en los líderes individuales, en los hombres fuertes. Esta breve referencia del caudillismo se identifica sobremedida con

Cuauhtémoc Cárdenas en el PRD, éste partido se basa en su figura, en su autoridad , es el caudillo que además se basa en un liderazgo carismático, que la gente vio como a su salvador y con la esperanza de que mejoraría la situación por la que atravesaba el país y después la del Distrito Federal en 1997, por supuesto, hay que aclarar que a partir de entonces por diversas acciones llevadas a cabo sobre todo en el gobierno del Distrito Federal, Cárdenas ha perdido a muchos de sus adeptos. No hay duda de que esa imagen que se creó y ese carisma era producto de los legados de su padre, el general Lázaro Cárdenas, aunado al hecho de su separación del PRI para postularse como candidato a las elecciones presidenciales en 1988 y así formar el FDN y el PRD.

Si bien es cierto Cárdenas es parte fundamental del PRD desde su surgimiento; pero no fue el único en ese proceso, tal es el caso de Porfirio Muñoz Ledo quien optó por separarse del partido. En 1988 cuando salieron del PRI, uno de los puntos que exigían eran procesos democráticos internos, en el mismo. Y resulta que al formar el FDN, Cárdenas se olvida de esos principios y se postula como candidato a la presidencia. Una vez que se forma el PRD y se lleva a cabo su Primer Congreso Nacional se elige a Cárdenas dirigente nacional del partido, después se vuelve a presentar como candidato a la presidencia de la República en 1994 y 2000, sin olvidar que en 1997 es candidato a la jefatura de Gobierno del D.F., consiguiendo el cargo. Parece ser que esta trayectoria ha convertido a Cárdenas en el líder moral eterno del partido, no hay una decisión o acción que se lleve a cabo sin que él esté de acuerdo. Además la gran mayoría de los militantes y facciones del partido lo único que buscan es tener una buena relación con Cárdenas, rindiéndole pleitesías con el afán de sacar provecho y conseguir ciertas prebendas,

trayendo esto como consecuencia un corporativismo a lo largo de toda la estructura del partido.

El caudillismo, entonces va de la mano con el corporativismo debido a que si bien, el partido es un sistema de intereses en donde las partes que lo forman constituyen una estructura, existen jerarquías con distintas funciones. Éstas son reconocidas por el estado quien en determinado momento cuenta con cierta injerencia dentro del partido. Una característica básica del corporativismo es el clientelismo, actividad que es muy común en todos los partidos, y el PRD no es la excepción. Cárdenas cuando salió del PRI y hasta la fecha, criticó los métodos de aglutinamiento de sus simpatizantes; y que contrariedad, el PRD usa exactamente los mismos y hasta muchos más. Sin embargo ésta situación del clientelismo no se da solamente para conseguir votos a la hora de las elecciones, también es práctica básica dentro del partido. El caudillismo que se presenta desde la más alta jerarquía del partido se reproduce en todos los niveles, nacional, regional, local, etc. y ello permite que el corporativismo avance a través del clientelismo, el compadrazgo, el nepotismo. Como la toma de decisiones la lleva a cabo el caudillo, los grupos o facciones buscan tener una relación estrecha con él, tratar de sacar el mayor beneficio para conseguir puestos importantes y satisfacer sus propios intereses, y esto lo pagan con ciertos tributos que hay que rendir al líder.

En el PRD, como se puede notar se presenta un círculo vicioso que se genera desde los inicios del partido. El faccionismo, el caudillismo, el liderazgo y el corporativismo son prácticas que afectan directamente la organización del PRD, y que no permiten una institucionalización del mismo. Estas características han suscitado serios conflictos dentro del partido los cuales se han reflejado en los votos, en la relación con los

demás entes políticos, y sobre todo en la forma de llevar el gobierno del Distrito Federal. Así mismo han provocado la separación de muchos miembros, enfrentamientos públicos verbales entre militantes y facciones del partido, etc., lo que afecta directamente la imagen del PRD hacia la ciudadanía, la cual cada vez se decepciona más del mismo. Ahora bien, tomando como referencia a Marco Aurelio Sánchez (Sánchez, 1999:70), puede decirse que, debido al origen mismo del PRD resultado de una escisión y una fusión, la figura de Cuauhtémoc Cárdenas ha sido fundamental para que la organización siguiera funcionando. Este partido unió varios grupos muy distintos, con funciones e intereses diferentes que han permanecido en el partido por el liderazgo que ejerce Cárdenas, así mismo el corporativismo aumenta el interés de los miembros y simpatizantes para continuar dentro por lo menos al margen de la organización. Entonces si bien todos inconvenientes del partido si bien lo afectan, pero también permiten que el PRD continúe en el camino político.

### **2.3.3 Limitantes para el PRD al gobernar la Sede de los Poderes de la Unión.**

Debido al carácter del Distrito Federal como Sede de los Poderes de la Unión, eran éstos los encargados de llevar su gobierno. A través de los años se dieron muchos cambios a este respecto, en 1988 los ciudadanos eligieron por primera vez la asamblea de representantes, lo cual permitió nuevas formas de representación política. En 1993 con la reforma constitucional se estableció un régimen especial para elegir al gobierno de la ciudad, en este caso la elección del jefe de Gobierno era indirecta y la Asamblea de Representantes se facultó para aprobar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del D.F. Sin embargo dicha Asamblea estaba limitada por las atribuciones que le permitiera el Congreso de la

Unión, el cual además se facultó para expedir en 1994 el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el cual normaría las relaciones políticas en la ciudad. Es hasta 1996 con la reforma constitucional donde se establece la elección directa y popular de jefe de Gobierno del D.F.; se establece la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con 66 diputados, de los cuales 40 son electos por el principio de mayoría relativa y 26 por representación proporcional; y también se establece la elección directa de los jefes Delegacionales, la cual se llevaría a cabo a partir del año 2000.

Si bien es cierto la situación política en 1996 cambia radicalmente, sin embargo aún quedan muchas cuestiones por arreglar, como las atribuciones que tienen los Poderes de la Unión todavía con el gobierno del Distrito Federal. Dicho gobierno ha encontrado muchas trabas para su ejercicio por las limitantes con las que cuenta, pero a esto se le unió el hecho de que en 1997 el Poder Ejecutivo Federal pertenecía al PRI, así mismo este partido contaba con la mayoría relativa en la Cámara de Diputados y Senadores,; y para el 2000 sucedió casi lo mismo sólo que era el PAN quien contaba con ese poder a excepción de la Cámara de Senadores que sigue estando en manos del PRI. Esta situación definitivamente le ha obstaculizado el ejercicio gubernamental al PRD, y era de esperarse, los antecedentes nos indican que su relación con esos dos entes políticos ha sido mala, siempre han existido serios ataques verbales entre ellos, y la prueba está en que en las elecciones federales el PRI se dedicó a enfrentar al PRD y se olvidó del verdadero rival, que precisamente era el PAN.

El PRD en sus años de gobierno se ha esforzado por que se lleve a cabo una reforma constitucional al artículo 122, ya que establece que el gobierno del Distrito Federal está a cargo tanto de los poderes federales como de los locales. A continuación se mencionan las facultades y limitantes con que cuenta el gobierno local:

La Asamblea Legislativa tiene las atribuciones de: expedir su Ley Orgánica; examinar, discutir y aprobar anualmente el presupuesto de egresos y la ley de ingresos del D.F., esta última no puede sobrepasar el monto autorizado por el congreso; también se encarga de revisar la cuenta pública del año anterior, por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa. Nombra a quien deba sustituir en caso de falta absoluta, al jefe de Gobierno del D.F.; expide las disposiciones que rijan las elecciones locales en el Distrito Federal, sujetándose a las bases que establezca el Estatuto de Gobierno.

Así mismo legisla en materia de administración pública local, su régimen interino y de procedimientos administrativos; legisla en materias civil y penal; norma el organismo protector de los derechos humanos, participación ciudadana, defensoría de oficio, notariado y registro público de la propiedad y comercio; norma la protección civil, justicia cívica sobre faltas de policía y buen gobierno, los servicios de seguridad prestados por empresas privadas, la adaptación y readaptación social, la salud y asistencia social y la prevención social. Legisla en materia de planeación del desarrollo, en desarrollo urbano en uso del suelo, preservación del medio ambiente y protección ecológica ; vivienda, construcciones y edificaciones; vías públicas, tránsito y estacionamientos, adquisiciones y obra pública; y sobre explotación uso y aprovechamiento de los bienes del patrimonio del D.F.

Regula la prestación y la concesión de los servicios públicos; expide normas sobre fomento económico y protección al empleo, desarrollo agropecuario, establecimientos mercantiles, protección de animales, espectáculos públicos, fomento cultural cívico y deportivo y función social educativa. Expide la Ley Orgánica de los Tribunales encargados de la función judicial del fuero común en el D.F., que incluye lo relativo a las responsabilidades de los servidores públicos de dichos órganos. Expide la Ley Orgánica del

Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el D.F. y presenta iniciativas de leyes o decretos en materias relativas al distrito federal, ante el congreso de la unión.

Por su parte el jefe de Gobierno entre sus facultades y obligaciones se encuentran: cumplir y ejecutar las leyes relativas al D.F. que expida el Congreso, en la esfera de la competencia del órgano ejecutivo a su cargo o de sus dependencias. Promulga, publica y ejecuta las leyes que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia, mediante la expedición de reglamentos, decretos y acuerdos; así mismo puede hacer observaciones a las leyes que la Asamblea Legislativa le envíe para su promulgación, en un plazo mayor de diez días hábiles, si el proyecto observado fuese confirmado por mayoría calificada de dos tercios de los diputados presentes, deberá ser promulgado por el jefe de Gobierno del D.F. Presenta iniciativas de leyes o decretos ante la Asamblea Legislativa; nombra y remueve libremente a los servidores públicos dependientes del órgano ejecutivo local, cuya designación o destitución no estén previstas de manera distinta por la Constitución o las leyes correspondientes. Y ejerce las funciones de dirección de los servicios de seguridad pública de conformidad con el Estatuto de Gobierno.

En lo que respecta a las atribuciones del Congreso de la Unión en lo relativo al Distrito Federal según el artículo 24 de su Estatuto de Gobierno son: aprobar anualmente los montos de endeudamiento que se incluyen en la ley de ingresos del D.F. Dictar las disposiciones generales que aseguren el debido, oportuno y eficaz funcionamiento de los Poderes de la Unión en el ámbito del D.F. Le corresponde la expedición del Estatuto de Gobierno. La Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados vigilará la correcta aplicación que de los recursos provenientes del endeudamiento del D.F. realice el jefe de Gobierno. En caso de remoción del jefe de Gobierno del D.F., corresponde a la

Cámara de Senadores nombrar a propuesta del Presidente de la República, al sustituto que concluya el mandato, en los términos de la constitución. El jefe de Gobierno podrá ser removido a su cargo por la Cámara de Senadores o por la Comisión Permanente, por causas graves que afecten las relaciones con los Poderes de la Unión o el orden público del D.F. Y finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Presidente de la República o la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, harán del conocimiento de la Cámara de Senadores la presunta existencia de causas graves por la que pueda ser removido el jefe de Gobierno.

Por su parte el Presidente de la República cuenta con atribuciones como: proponer al Senado en caso de remoción al sustituto del jefe de Gobierno. Iniciar leyes o decretos ante el Congreso en las materias que le competen con relación al GDF; enviar al Congreso la propuesta de los montos de endeudamiento para el financiamiento del presupuesto de egresos del D.F. y rendir la cuenta pública ante el Congreso. Así mismo podrá determinar medidas de apoyo al jefe de Gobierno a solicitud de éste; también le corresponde el mando de la fuerza pública y la designación del servidor público que la tenga a su cargo, a propuesta del jefe de Gobierno. Y por último éste debe estar informado por el jefe de Gobierno respecto a la situación de la fuerza pública de la ciudad.

Como puede notarse son amplias las atribuciones con que cuentan los Poderes Federales con respecto al D.F, y sobre todo en aspectos fundamentales como lo es la política económica y social. Esta situación ha impedido el amplio ejercicio de los poderes locales. Esto es cierto, el gobierno del D.F. está muy limitado y eso obstaculizó su ejercicio a partir de 1997; pero también es cierto que tanto Cárdenas como Robles cometieron errores que se reflejaron en esa mala gestión. Todo comenzó con el nombramiento de los miembros del gabinete, efectivamente era una tarea difícil ya que incluidos ellos se

requerían 400,500 funcionarios de primer y segundo nivel para iniciar la administración; Cárdenas se había comprometido con la ciudadanía a buscar personas idóneas para equilibrar un equipo teórico y político. Pero regresando con el gabinete, a los 4 días de haber iniciado el nuevo gobierno, Jesús Ignacio Carrola, director de la Policía Judicial del Distrito Federal, tuvo que pedir licencia a su cargo por la existencia de denuncias en su contra por extorsión, tortura, nexos con la delincuencia y el narcotráfico. Finalmente renunció a su cargo. En el mismo diciembre de 1997, Francisco Castellanos renuncia a la Coordinación General de Recuperación de Vehículos Robados de la PGJDF, por los antecedentes que tenía: ya había sido detenido por venta de droga y tortura, así mismo se le acusó de extorsión, existencia de apandos, además fue destituido de su cargo de director penal de alta seguridad de Almoloya, por concesiones y privilegios a narcotraficantes (Águila, 1999:67).

Y así muchos funcionarios fueron renunciando a su cargo debido a sus antecedentes, a sus declaraciones y acciones. Estos nombramientos fue solo uno de los errores que cometió Cárdenas; otro fue el compromiso que contrajo con la ciudadanía en su campaña, que era el de los cien días, que ya anteriormente se mencionaron los puntos básicos de éste y también se dijo que incluía prácticamente todos los puntos de su programa de gobierno para los tres años. Sin duda era casi imposible cumplir las propuestas, además de que el gobierno se dedicó a mostrar a la opinión pública que todo estaba mal, que el presupuesto había sido mal aplicado y acusando a las administraciones anteriores de corruptos. Parecía que con esto lo único que se buscaba era justificar su ineficiencia para llevar el gobierno de la ciudad. Por ejemplo en diciembre de 1997 aumenta el transporte en el D.F. 20 centavos, se anuncia el alza de impuestos en un 16% y 17%; aumenta el ambulante entre lo más importante y mas difícil para la población. Ya en enero de 1998 Cárdenas ataca al Gobierno

Federal; anuncia el recorte de presupuesto para el D.F.; se comunica que se reducirá en 1 metro cúbico el agua por segundo para el D.F.; pretenden desaparecer el Hoy no Circula; así mismo afirma la SSP que el índice de delitos ha disminuido con el nuevo gobierno en un 2% y por su parte Samuel del Villar exagera mucho más al asegurar que este ha bajado un 12% en un mes de gestión; lo cual obviamente se contradecía con la realidad.

Para febrero de 1998, surgen problemas por la medida tomada respecto al agua, ya que efectivamente hubo una reducción en su abasto, se realizaron tandeos y en las colonias donde hay deficiencia de ella el reparto es desigual. Estos puntos son sólo algunos de las actividades del Gobierno del D.F. durante los primeros cien días; acciones que fueron totalmente contrarias a las prometidas en campaña por Cárdenas.

Los mayores problemas de la ciudad eran y son: la inseguridad, el ambulante, el medio ambiente, las invasiones, la vivienda, y el agua y obras. De las cuales la primera a pesar de las cifras benévolas que mostraba el gobierno, a la ciudadanía le quedaba claro que los índices de delincuencia no habían disminuido, además de las dificultades que se presentaron por los titulares de las instituciones encargadas de este rubro. En cuanto al ambulante no se combatió este como se había prometido ni ninguno de sus vicios, como la relación corporativa, la corrupción de sus dirigentes, la racionalización de su localización e instalación, la desorientación fiscal; por el contrario ello aumentó. En medio ambiente se habían comprometido a reorganizar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico para medir el grado de contaminación; además de invertir más recursos para solucionar ese problema, e informar oportunamente las causas, niveles y efectos de la contaminación, lo cual fue totalmente contrario a lo que se hizo; ya que hicieron una consulta sobre el Hoy no Circula, porque existía la posibilidad de eliminarlo, cuando los niveles de contaminación eran muy altos y hasta se llegó a la emergencia ambiental. En lo que se refiere a las

invasiones fue un compromiso el proteger las áreas agropecuarias y forestales como reservas naturales, restringiendo y controlando los cambios de usos de suelo; sien embargo las invasiones continuaron en varias delegaciones sin que el Gobierno pudiera evitarlo, además de que muchas veces los invasores pertenecían al PRD. En lo que respecta a la vivienda Cárdenas prometió atender las necesidades de los estratos sociales marginados, así como crear u sistema de ahorro y préstamo para la vivienda popular entre otras; sin embargo comenzó mal al nombrar como Secretario de Vivienda a R. Eibenchultz , ya que los ciudadanos no estuvieron de acuerdo por una mala construcción que había llevado a cabo en Nuevo León; además de que no se cumplió con la entrega de 22 mil viviendas y se presentaron indicios de corrupción en la entrega de recursos para vivienda, entre otras cosas. En cuestión a agua y obras Cárdenas se comprometió a impulsar programas permanentes de ahorro de agua y energía lo cual sin duda se cumplió con la falta de agua y desabasto en algunas delegaciones; así mismo pretendía promover la inversión privada en la obra pública lo cual no causó tantos problemas.

Todos estos problemas se fueron reflejando a lo largo del período de gobierno del PRD, que si bien cambiaban las cifras, nombres y acciones, finalmente se demostró la ineficacia e ineficiencia del partido, así mismo se unió la inexperiencia y la falta de capacidad para llevar la administración de una ciudad tan compleja como lo es el Distrito Federal.

Finalmente Cuauhtémoc Cárdenas a mediados de 1999 decide abandonar la jefatura para presentarse como candidato a la Presidencia de la República en las elecciones del año 2000, por lo que Rosario Robles como Secretaria de Gobierno es a quien le corresponde tomar el cargo. La jefatura de Robles fue muy cuestionada, efectivamente le correspondía

continuar con los proyectos de Cuauhtémoc Cárdenas, además de que arriesgó una política de legisladora por aceptar este puesto.

Rosario Robles se caracterizó por implementar políticas de género, creando distintos apoyos y estímulos para las mujeres, siendo lo más sobresaliente su “Ley Robles”, en donde primero como propuesta era la aceptación del aborto si el producto: pusiera en riesgo la vida de la madre, si presentaba deficiencias o malformaciones físicas, si era resultado de una violación y por cuestiones económicas, es decir si la madre no contaba con los recursos suficientes para ofrecerle una vida digna. Tal proyecto fue enviado a la Asamblea Legislativa y aprobado por ella; sin embargo por la magnitud del planteamiento fue enviado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de los 11 magistrados que la conforman 6 aceptaron la propuesta; y fue aceptada pero excluyendo la posibilidad del aborto por condiciones sociales, todas las demás se aceptaron.

Otra cuestión muy importante en la gestión de Rosario Robles fue la posición que tomó frente al CGH con respecto a la huelga en la UNAM, se le acusó de ser igual de intransigente que los demás gobiernos; a pesar de que ella cuando estudiante había tomado parte en distintos movimientos de oposición para cuestionar al Gobierno.

Ya para finalizar Rosario Robles su período, apresuró la construcción de la línea B del Metro para poder inaugurarla antes de retirarse, sin embargo se le imputo el hecho de efectuar un mal y peligroso proyecto para la población. En cuestiones de seguridad pública la situación continuó siendo la misma, a pesar de que el gobierno anunciaba la disminución de los índices de delincuencia, la ciudadanía aseguraba otra cosa, y lo mismo sucedió con los demás problemas de la ciudad, evidentemente la gestión de Robles siguió la misma política de Cárdenas, continuando con los mismos errores.

## **CAPÍTULO III EL PRD EN EL AÑO 2000**

### **3.1 EL PRD EN LAS ELECCIONES DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **3.1.1 Nominación de candidatos**

En el mes de octubre de 1999 el PRD abre la convocatoria para el registro de aspirantes a la precandidatura para la elección a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal los aspirantes fueron Andrés Manuel López Obrador, Demetrio Sodi de la Tijera, Pablo Gómez Álvarez, Ifigenia Martínez Hernández y Marco Rascón Córdova; quienes desde ese momento iniciaron su campaña, misma que finalizó en noviembre del mismo año, un día antes de las esperadas elecciones abiertas del 14 de noviembre para elegir finalmente al candidato del partido. En esta elección donde sólo podían participar los militantes registrados en el partido, se emitieron 154, 247 votos, de los cuales 2, 301 fueron invalidados; lo que es verdad es que el gran vencedor fue Andrés Manuel López Obrador con 116,188 sufragios, siendo ello un aplastante 76.47% de la votación total. Por su parte, Demetrio Sodi ocupó el segundo lugar con 12,693 votos, que equivale al 8.35% de la votación emitida; Pablo Gómez obtuvo 11,372 siendo el 7.48%; Ifigenia Martínez contó con 6,067 votos, es decir con el 3.99%; y finalmente Marco Rascón se quedó con 5,623 votos que resulta el 3.70% (Uno mas Uno, 1999:9).

Ante tales resultados el 6 de diciembre de 1999 correspondió a Andrés Manuel López Obrador tomar protesta de la candidatura, uniéndose al ya aspirante a la jefatura de Gobierno del PRI Jesús Silva Herzog Flores, quien de la misma forma fue elegido a través de una elección abierta a la ciudadanía llevada a cabo el 7 de octubre de 1999; sus contrincantes fueron Roberto Campa Cifrián y Silvestre Fernández Barajas. La votación se definió de la siguiente forma: se registraron 829,665 sufragios, de los cuales 65,044

(7.83%) fueron nulos, 390 596 (47.08%) correspondieron a Jesús Silva Herzog; 65,033 (7.85%) a Roberto Campa y 65,003 a Silvestre Fernández (Reforma, 1999:1B).

El otro candidato a la Jefatura fue Santiago Creel Miranda quien fue elegido el 28 de noviembre del mismo año en una convención del PAN, a través de la participación de 1,405 delegados acreditados. En dicha elección Santiago Creel obtuvo el 59.9% de los votos sobre el 23.9% obtenido por Fernando Pérez Noriega y el 16.2% de Salvador Abascal Carranza (Universal, 1999:B1).

Posteriormente, se unió a la contienda Marcelo Ebrad quien fue nombrado candidato por el Partido del Centro Democrático. Su nominación fue resultado de una convención del PCD en el D.F. en la que participaron 800 delegados de las 16 demarcaciones de la ciudad, aunque finalmente Ebrad fue el único candidato (Reforma,1999:1B).

Así mismo el 16 de enero de 2000 rindió protesta Teresa Vale Castilla como candidata del Partido Democracia Social a la jefatura de Gobierno del D.F. (Universal,2000:B3). Y finalmente el 21 de febrero del 2000 Alejandro Ordorica Saavedra inició su campaña en busca del Gobierno del D.F. por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el fue nominado en una reunión privada, en donde, de 52 votos emitidos Ordorica resultó ganador con 46, siendo los 8 restantes para Pedro González Azcuagua (Reforma,2000:14B). Sin embargo a finales de mayo Ordorica se adhiere a las propuestas de Andrés Manuel López Obrador, por lo que su partido el 1 de junio de 2000 lo desconoce, para posteriormente formalizar el nombramiento del nuevo candidato Mauricio Prieto Saldaña ante el IEDF.

Una vez establecidos los candidatos para la jefatura de Gobierno del D.F. para la elección del año 2000 por cada partido, tocaba el turno de registrarse ante el IEDF como

tales. Dos de estos aspirantes solicitaron ante el IEDF su registro proponiendo candidaturas comunes. Tal es el caso de Santiago Creel por la Alianza por el Cambio suscrita por el PAN y el PVEM, ambos en el DF, que fue aprobada el 22 de marzo por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Y lo mismo sucedió con a Andrés Manuel López Obrador que representaría a la Alianza por la Ciudad de México, coalición que fue aprobada el 28 de marzo y que se conformaba por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CDPPN), Partido del Centro Democrático (PCD), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social (PAS).

Cabe mencionar que esta candidatura de López Obrador fue impugnada por el PRI, el PAN y PARM debido a que no cumplía con el requisito de residencia de cinco años sin interrupción anteriores al día de la elección establecido tanto en la Constitución como en el Estatuto de Gobierno para los que no son oriundos de la ciudad. Esta cuestión surgió desde que él era precandidato de su partido, de hecho sus contrincantes demandaron la situación y sobre todo cuando resultó ya aspirante a la jefatura, ya que corría el riesgo de que fuera anulada su candidatura. Esta impugnación fue llevada a juicio político ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), y pudo haberse continuado hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero los partidos que replicaron decidieron ya no extender el proceso permitiendo así que López Obrador siguiera su curso para las elecciones a Jefe de Gobierno del D.F. en el 2000.

### **3.1.2 Plataforma y campaña electoral**

La Plataforma Electoral del PRD en el Distrito Federal fue aprobada el 11 de marzo del 2000 por la Convención Electoral, tomando en consideración los temas siguientes:

1.-Protección civil y manejo de desastres, se buscaba impulsar la Ley de Protección Civil ya aprobada, actualizar un diagnóstico de edificaciones y servicios públicos; mantenimiento preventivo de la red del agua, drenaje; instalaciones de salud, educativas y viviendas populares. Campañas de información sobre el grado de vulnerabilidad de la población, de prevención y manejo de desastres.

2.-Detener el empobrecimiento y avanzar en la justicia social, esto apoyando la creación de microempresas familiares, urbana y rural, a través de créditos blandos. Mantener los subsidios al transporte público y a programas de atención a la pobreza como los de Liconsa y la tortilla.

3.- En cuestiones de salud se busca desarrollar un código de derechos del usuario para que reciban un trato digno y competente. Mejorar, ampliar y equipar adecuadamente la infraestructura hospitalaria y aumentar la planta de personal en las zonas periféricas. Establecer convenios con el Estado de México para garantizar la atención en los municipios conurbados.

4.- Detener el rezago de vivienda y mejorar su calidad, promover, a través de la simplificación y abaratamiento de trámites, la vivienda en renta y propiedad en zonas centrales y de servicios. Frenar la especulación, promover formas de ahorro-créditos blandos, estimular la autoconstrucción mediante créditos, dotación de materiales de bajo costo, asesorías y simplificación de trámites.

5.- Educar para el desarrollo integral con un proyecto cultural participativo, a través de la Creación de la Secretaria de Educación Pública del Distrito Federal. Ampliar el horario escolar para llevar a cabo actividades artísticas, tecnológicas, recreativas y deportivas. Impulsar el aprendizaje de lenguas indígenas.

6.- Contra la discriminación y la opresión se encuentran los puntos: a) garantizar los derechos de las mujeres y la equidad de género; consolidar el Instituto de la Mujer ampliando sus facultades; dar continuidad al trabajo de los CIAM; realizar una evaluación junto con el Consejo Consultivo de la Mujer de la problemática que enfrenta para así adecuar los centros y ampliar su actuación; multiplicar los esfuerzos por abolir la violencia hacia las mujeres, instrumentar programas de prevención, atención y rehabilitación de mujeres víctimas e impedir la impunidad de los agresores; procurar la salud reproductiva y garantizar el derecho a decidir de la mujer sobre su cuerpo; reconocer el derecho de todos y todas a convivir respetuosa, tolerante y armónicamente. b) Promover el pleno desarrollo de los y las jóvenes, a través de campañas educativas para el conocimiento y respeto a la diversidad, e impulsar un trato digno entre las personas y reforzar una política de salud sexual, particularmente orientada a los grupos con mayor exposición al VIH-SIDA. c) Asegurar el respeto a la cultura y los derechos de los y las indígenas, realizando consultas permanentes con los pueblos indígenas sobre leyes y programas que les conciernen; respetar y hacer valer la tenencia de la tierra ejidal y comunal; abatir los rezagos sociales; impulsar programas autogestionarios de desarrollo sustentable. c) Y por último garantizar la tolerancia hacia la diversidad sexual.

7.- Seguridad pública, procuración e impartición de justicia, por medio de la promoción de reformas para que sea el gobierno local el encargado del sistema de seguridad y procuración de justicia y no el ejecutivo federal; reformar el marco jurídico actual bajo tres principios: establecimiento de un Estado democrático, combate a la impunidad, y respeto a los derechos humanos; establecer un servicio civil de carrera, perseguir y castigar con severidad todas las formas de delincuencia, tanto la llamada de cuello blanco, como la de las bandas organizadas de secuestro, tráfico de drogas, asalto a

bancos y comercio, robo a transportistas y vehículos; pugnar por una reforma general al Código Penal y de Procedimientos Penales; y otorgar mayores atribuciones a los comités ciudadanos de seguridad pública.

8.- Viabilidad de la ciudad: un desarrollo en armonía con la naturaleza en cuestiones como el ordenamiento territorial, repoblando las delegaciones centrales que cuentan con servicios; preservar las áreas de reserva ecológica; . desarrollar proyectos agrícolas que permitan el desarrollo sustentable de las delegaciones rurales del DF; construir tinajas para la captación de lluvias en zonas boscosas o urbanas de suelo permeable; analizar integralmente el proyecto de rehabilitación de los canales chinamperos con la participación de los vecinos planteando alternativas a los asentamientos humanos; reordenar el crecimiento irracional del DF y el área metropolitana. Agua suficiente y de buena calidad para todos; . proseguir la rehabilitación del sistema de desagüe y reutilizar aguas negras para diversos usos. En lo que respecta a contaminación atmosférica; basuras y desechos; contaminación visual y auditiva y transporte público, elaborar planes conjuntos con el Estado de México para disminuir las emisiones de las industrias; no a la privatización del sector eléctrico, promover el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de esta industria y proporcionar mejores unidades para el transporte y establecer rutas racionales que consideren las necesidades de las mayorías y disminuyan el tiempo de transporte. Finalmente se encuentran políticas unitarias y participación social.

9.- Desarrollo económico para recuperar el empleo y el ingreso e incluye: fomento económico, estrechando la colaboración entre los gobiernos y agentes económicos de los siete estados centrales para construir juntos una región económica integrada, sustentable y competitiva; además fortalecer al Consejo Consultivo y a los Comités de Fomento en las delegaciones y avanzar en la simplificación administrativa y eliminar la reglamentación

excesiva para facilitar la apertura de empresas y el combate a la corrupción. Diversificación y modernización económica para incrementar la productividad, estableciendo un encadenamiento productivo desde el sector agropecuario, industrial y comercia, a fin de generar apoyos mutuos y potenciar la productividad de cada empresa; apoyar a las microempresas familiares, rurales y urbanas mediante créditos blandos 6.5 veces superior al canalizado por el FOCOMI, con facilidades fiscales y venta de sus productos; pugnar por la soberanía del DF en materia de endeudamiento y la asunción por parte del gobierno federal de la deuda anterior a 1998.; e incorporar al DF en los fondos municipales y de combate a la pobreza.. Y la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

10.- El esfuerzo común: planeación y financiamiento del desarrollo, que implica la planeación democrática, un acuerdo social sobre el desarrollo; finanzas públicas para el bienestar, la equidad y el desarrollo integral; y honestidad, austeridad republicana y eficacia en las tareas de gobierno.

11.- Reforma política y participación ciudadana, tomando en cuenta puntos como: Estado con plenos derechos, . pugnando en el Congreso por la conversión del DF en un estado más; promover la transformación de las actuales delegaciones en municipios; y la entrega de recursos federales correspondientes a los ramos 20 y 33 del presupuesto federal; participación ciudadana; y comunicación social.

Ahora bien en lo que respecta a la campaña electoral de Andrés Manuel López Obrador, proclamó sus tres principales acciones del gobierno: honestidad, bienestar y seguridad pública. Cabe mencionar que las páginas en Internet fueron muy recurrentes no sólo por el PRD, sino por todos los partidos, lo que es verdad es que la del PRD se caracterizó por su sencillez y fácil acceso, a diferencia de la del PAN por ejemplo, que fue muy sofisticada y muchas veces ello imposibilitaba su apertura. Pero en sí todos lo partidos

presentaban en su página temas como: documentos, programa, historia, grupo de diputados, grupo de senadores, elecciones, otros servicios, comunicados, reglamento, línea política y convocatorias.

Andrés Manuel López Obrador basó su campaña electoral en temas como la inseguridad, el crecimiento de la ciudad, la pobreza, la contaminación, y la corrupción. Siendo su propuesta de gobierno la existencia de tres niveles del mismo: el vecinal, el delegacional y el del D.F.; los cuales se basarían en mandar obedeciendo, revisión de cuantías y revocación del mandato (Ronquillo, 2000:104).

El escenario de la contienda por la Jefatura de Gobierno tuvo por contexto como es costumbre la formalización de las acusaciones perredistas en contra del ex regente de la ciudad, Óscar Espinosa Villarreal, la polémica actuación de Samuel del Villar en el caso Stanley, la aparición de presuntos grupos guerrilleros, el debate entre los seis aspirantes a la presidencia de la República y la desafortunada y tensa prolongación del conflicto universitario.

### **3.1.3 Resultados electorales**

El 2 de julio de 2000 se llevaron a cabo las segundas elecciones locales para elegir al jefe de Gobierno del Distrito Federal, junto a ello también sería la primera ocasión en que se designarían los jefes Delegacionales de manera directa y popular, así mismo se eligieron diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional. Estas elecciones dieron un vuelco muy importante en comparación con las de 1997, efectivamente volvió a ganar el PRD la jefatura de Gobierno; pero ya no fue un resultado holgado como el de hace tres años, ahora logró la victoria con un apretado 37.85%, (tomando en cuenta que el PRD sólo obtuvo el 34.72% de la votación

total, es decir que los tres puntos porcentuales que sumó fue debido a la coalición que llevó a cabo), ya que la Alianza por el Cambio captó el 33.67% de los sufragios, siendo una diferencia de 4.18 puntos porcentuales. El PRI por su parte recibió el 23.01 % de votos que lo colocó en la tercera fuerza en el D.F., a diferencia de 1997 en donde se había situado en la segunda posición.

Como ya se mencionó en el año 2000 fue la primera vez que fueron elegidos los jefes Delegacionales, en esas el PRD obtuvo el 33.44% de los votos, por lo que le correspondieron 10 demarcaciones; la Alianza por el Cambio en este rubro obtuvo un mayor porcentaje que el PRD (el 34.10), sin embargo debido al carácter de la elección por delegación solo consiguió 6 delegaciones; mientras que el PRI no logró ninguna.

En la elección de Diputados para la ALDF por el principio de mayoría relativa el PAN volvió a quedar por encima del PRD con 36.02% y 31.60% respectivamente, por lo que a la Alianza por el Cambio le correspondieron 21 diputaciones, quedándole la candidatura común (Alianza por la Ciudad de México) las 19 restantes. Y en las elecciones también de Diputados a la ALDF por RP, sucedió algo similar con respecto a los resultados de la votación por lo que la Alianza por el Cambio obtuvo 4 curules; el PRI 16; CD 1; PRD 1; PT 1 y DS 3.

Hora bien como se puede notar en el cuadro 7, el partido que más afectado resultó de una elección a otra fue el PRD, ya que registró una gran pérdida de votos, de una elección a otra para contender la jefatura de Gobierno perdió 11.09 puntos porcentuales; al PRI le sucedió lo mismo pero con mucho menor intensidad, disipando 1.65 puntos porcentuales; sien embargo el gran beneficiado fue el PAN quien aumentó su votación por 19.02 puntos. Como se ve este patrón se repite tanto en la elección de Diputados por mayoría relativa como por RP.

Si bien es cierto, el PRD obtuvo un gran castigo en las elecciones del 2000 en el D.F. lo cual se reflejó no solamente para las elecciones locales, sino también para las federales, de hecho Vicente Fox ganó en la ciudad de México con un porcentaje mayor a la media nacional. Ese voto de castigo para el PRD se debió sin duda a los errores que cometieron los jefes de Gobierno, primero Cuauhtémoc Cárdenas y después Rosario Robles, por su mal ejercicio o por lo menos por el hecho de no cumplir con las expectativas de la ciudadanía, lo cual afectó su votación directamente. Así mismo otro factor que influyó fue el candidato del PAN a la Presidencia de la República Vicente Fox, que con su imagen y campaña conquistó a la gente y ello permitió que su partido lograra colocarse en una situación de ventaja en todo el país; entonces sin duda la figura de Vicente Fox permitió ese gran aumento de votos para su partido en el Distrito Federal lo que se reflejó directamente en la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**Cuadro 4**  
**Votación en Elección a Jefe de Gobierno del D.F. por Delegación 2000**

DELEGACIÓN	APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	V CC	TOTV CC	V BLAN	V NUL	T VOTOS
ALVARO OBREGON	123,036	78,672	104,982	7,631	878	2,232	410	1,119	648	11,444	2,635	119,416	1,896	4,811	337,759
AZCAPOTZALCO	99,003	57,448	79,375	3,666	651	1,894	268	728	402	8,149	1,338	87,594	1,144	2,919	255,647
BENITO JUAREZ	94,053	49,167	61,876	2,781	510	1,100	210	375	241	8,768	1,033	67,751	662	1,816	221,561
COYOACAN	122,475	76,822	129,843	5,973	1,046	2,754	414	979	556	12,631	2,569	143,155	1,351	3,685	358,529
CUAJIMALPA DE MORELOS	22,893	16,483	20,189	1,006	140	355	78	188	91	2,102	513	22,372	390	1,045	64,960
CUAUHTEMOC	97,586	72,199	89,840	4,730	754	1,963	345	883	496	10,534	1,912	100,040	1,242	3,637	284,209
GUSTAVO A. MADERO	231,855	145,829	221,132	12,137	1,612	5,171	839	2,182	1,136	21,157	4,759	246,786	3,153	8,970	655,173
IZTACALCO	73,146	51,733	79,755	3,647	576	1,793	271	825	412	8,203	1,459	87,913	1,005	2,955	224,321
IZTAPALAPA	222,319	179,379	297,796	15,040	2,464	7,276	1,162	4,092	1,145	23,628	7,680	332,563	4,587	11,763	770,651
MAGDALENA CONTRERAS. L.	34,480	25,593	39,362	2,585	370	1,171	130	401	191	3,525	1,083	44,892	615	1,619	110,042
MIGUEL HIDALGO	80,823	50,998	54,133	2,405	536	1,178	215	436	297	6,832	976	59,740	787	2,384	201,024
MILPA ALTA	5,632	9,436	18,740	703	121	317	39	159	59	663	566	20,545	276	479	36,624
TLAHUAC	29,183	28,783	49,623	2,838	375	863	188	1,033	181	3,526	1,184	55,252	696	1,834	119,123
TLALPAN	91,534	60,206	107,323	4,957	831	2,296	292	913	410	8,997	1,953	118,062	1,175	3,434	282,368
VENUSTIANO CARRANZA	91,192	63,356	83,296	4,264	682	1,792	332	837	358	9,173	1,753	92,477	1,205	3,451	259,938
XOCHIMILCO	41,719	32,005	69,059	3,320	538	1,417	231	786	234	4,328	1,609	76,408	896	2,014	156,547
Total	1,460,931	998,109	1,506,324	77,683	12,084	33,572	5,424	15,936	6,857	143,660	33,022	1,674,966	21,080	56,816	4,338,476

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

## Cuadro 5 Porcentaje de Votación en Elección a Jefe de Gobierno del D.F. por Delegación 2000

DELEGACIÓN	APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	V CC	TOTV CC	V BLAN	V NUL	T VOTOS
ÁLVARO OBREGÓN	36.43	23.29	31.08	2.26	0.26	0.66	0.12	0.33	0.19	3.39	0.78	35.36	0.56	1.42	100.00
AZCAPOTZALCO	38.73	22.47	31.05	1.43	0.25	0.74	0.10	0.28	0.16	3.19	0.52	34.26	0.45	1.14	100.00
BENITO JUÁREZ	42.45	22.19	27.95	1.26	0.23	0.50	0.09	0.17	0.11	3.96	0.47	30.58	0.50	0.82	100.00
COYOACÁN	34.16	21.43	36.22	1.67	0.29	0.77	0.12	0.27	0.16	3.52	0.72	39.93	0.38	1.03	100.00
CUAJIMALPA DE MORELOS	35.24	25.37	31.08	1.55	0.22	0.55	0.12	0.29	0.14	3.24	0.79	34.44	0.60	1.61	100.00
CUAUHTEMOC	34.34	25.40	31.61	1.66	0.27	0.69	0.12	0.31	0.17	3.71	0.67	35.20	0.44	1.28	100.00
GUSTAVO A. MADERO	35.39	22.26	33.75	1.85	0.25	0.79	0.13	0.33	0.17	3.23	0.73	37.67	0.48	1.37	100.00
IZTACALCO	32.61	23.06	35.55	1.63	0.26	0.80	0.12	0.37	0.18	3.66	0.65	39.19	0.45	1.32	100.00
IZTAPALAPA	28.85	23.28	38.64	1.95	0.32	0.94	0.15	0.53	0.15	3.07	1.00	43.15	0.60	1.53	100.00
MAGDALENA CONTRERAS. L	31.33	23.26	35.77	2.35	0.34	1.06	0.12	0.36	0.17	3.20	0.98	40.80	0.56	1.47	100.00
MIGUEL HIDALGO	40.21	25.37	26.93	1.20	0.27	0.59	0.11	0.22	0.15	3.40	0.49	29.72	0.39	1.19	100.00
MILPA ALTA	15.38	25.76	51.17	1.92	0.33	0.87	0.11	0.43	0.16	1.81	1.55	56.10	0.75	1.31	100.00
TLAHUAC	24.50	24.16	41.66	2.38	0.31	0.72	0.16	0.87	0.15	2.96	0.99	46.38	0.58	1.54	100.00
TLALPAN	32.42	21.32	38.01	1.76	0.29	0.81	0.10	0.32	0.15	3.19	0.69	41.81	0.42	1.22	100.00
VENUSTIANO CARRANZA	35.08	24.37	32.04	1.64	0.26	0.69	0.13	0.32	0.14	3.53	0.67	35.58	0.46	1.33	100.00
XÓCHIMILCO	26.65	20.44	44.11	2.12	0.34	0.91	0.15	0.50	0.15	2.76	1.03	48.81	0.57	1.29	100.00
Total	33.67	23.01	34.72	1.79	0.28	0.77	0.13	0.37	0.16	3.31	0.76	38.61	0.49	1.31	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

## Cuadro 6 Cuadro Resumen de las Elecciones Locales del año 2000

### ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

	APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	V CC	TOTV CC	V BLAN	V NUL	T VOTOS
Total	1,460,931	998,109	1,506,324	77,683	12,084	33,572	5,424	15,936	6,857	143,660	33,022	1,674,966	21,080	56,816	4,338,476
Total %	33.67	23.01	34.72	1.79	0.28	0.77	0.13	0.37	0.16	3.31	0.76	38.61	0.49	1.31	100.00

### ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL 2000

	APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	V CC	TOTV CC	V BLAN	V NUL	T VOTOS
Total	1,445,308	1,019,147	1,438,516	74,473	13,082	51,033	5,830	36,091	7,062	148,105	26,688	1,639,940	35,237	59,375	4,238,647
Total %	34.10	24.04	33.94	1.76	0.31	1.20	0.14	0.85	0.17	3.49	0.63	38.69	0.83	1.40	100.00

### ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR MAYORÍA RELATIVA 2000

	APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	V CC	TOTV CC	V BLAN	V NUL	T VOTOS
Total	1,526,936	959,447	1,339,787	74,919	12,850	65,340	5,641	36,023	7,129	211,323	23,099	1,528,763	35,712	62,050	4,239,395
Total %	36.02	22.63	31.60	1.77	0.30	1.54	0.13	0.85	0.17	4.98	0.54	36.06	0.84	1.46	100.00

### ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 2000

	APC	PRI	PRD_PSN	PT	CDPPN_PAS	PCD	PARM	DSPPN	V BLAN	V NUL	T VOTOS
Total	1530492	961777	1349718	75105	20045	65550	36110	211766	35786	62367	4348696
Total %	35.19	22.11	31.04	1.73	0.46	1.50	0.83	4.87	0.82	1.43	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

**Cuadro 7**  
**Comparación en puntos porcentuales de los resultados electorales de cada partido**  
**1997-2000**

ELECCIÓN	PAN	PRI	PRD
JEFE DE GOBIERNO 1997-2000	18.4	-2.07	-12.42
DIPUTADOS A LA ALDF POR MAYORÍA RELATIVA	18.36	-0.42	-12.6
DIPUTADOS A LA ALDF POR R.P.	17.55	-0.96	-13.17

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

**3.2 Desempeño del PRD en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador**

En éste apartado se pretende evaluar el primer año del desempeño de López Obrador una vez que tomó posesión de su cargo, obviamente no se pueden analizar todas las acciones llevadas a cabo; pero sí se tomarán en cuenta las más importantes y sobre todo las que han causado controversia. Entre estos temas se encuentran la seguridad pública, la oposición al programa económico de Fox; la regulación de las marchas; el polémico horario de verano,; el alza a las tarifas del Metro y la construcción del segundo piso del periférico.

El 5 de diciembre Andrés Manuel López Obrador ya jefe de Gobierno del D.F., propuso al Presidente de la República Vicente Fox a Bernardo Batís Vázquez como Procurador General de Justicia del D.F. y a Leonel Godoy Rangel, Secretario de Seguridad Pública, propuesta que ratificó Fox, esta como una atribución con que cuenta con respecto al D.F. Si bien eran los encargados de llevar la Procuraduría y la Policía capitalina y de cumplir la expectativas ciudadanas. La primera propuesta que hizo AMLO a la Asamblea Legislativa en este aspecto fue: transmitir a los Delegados el mando de la Policía Preventiva; dividir el presupuesto destinado en el 2001 a la Preventiva en las 16 demarcaciones; por su parte la SSP seguiría teniendo a su cargo los agrupamientos especializados. Sin embargo esta iniciativa tendría que ser aprobada primero por la ALDF y

posteriormente por el Congreso de la Unión para su ratificación, la cual finalmente no fue aceptada.

Igual que el gobierno anterior, éste afirmó desde el segundo mes de gestión que los índices de delincuencia disminuyeron, pero ahora en un 15%, sin embargo los hechos mostraban otros números. Sin embargo insistían en que la violencia era menor y lo intentaban demostrar con sus cifras, ya que según las denuncias diarias registradas en febrero de 2001 eran 421, el promedio más bajo desde 1993; claro sin tomar en cuenta que la gente prefiere no asistir a un proceso burocrático en el que perderá una gran parte del día por lo que prefieren no levantar demandas. Así mismo las encuestas mostraban la incredulidad de la gente con respecto a las declaraciones y cifras que el gobierno presentaba.

En mayo de 2001 se inició un programa de seguridad en donde se instalarían las primeras 24 de 70 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia , esto para prevenir el delito y evidentemente para combatir la inseguridad. No obstante en las encuestas realizadas para calificar el primer año de gobierno de AMLO se estimó que el desempeño de este en Seguridad Pública y Procuración de Justicia era malo.

Un punto que ha caracterizado a AMLO son sus diferencias con el Ejecutivo Federal, sobre todo por oposición de AMLO a la política económica de Fox; que surge cuando el Presidente manda una iniciativa de ley al Congreso para incluir el IVA a las medicinas y alimentos, lo cual fue rechazado por AMLO argumentando que no se podía cobrar más impuestos a la gente y sobre todo por las condiciones económicas por las que atravesaba; y que además su política neoliberal era el principal impedimento para frenar la delincuencia ya que no generan empleos. Por otro lado Fox propuso elevar el costo del agua

en un 50%, para lo que también se opuso AMLO por los mismos motivos que en los anteriores. Y diferencia más controvertida fue la del horario de verano.

Otra característica del Gobierno de AMLO han sido las consultas públicas que ha llevado a cabo para conocer la opinión de la gente con respecto a distintos temas. Cuatro han sido las que se han efectuado. La primera fue referente a las vialidades y marchas; esta se dio debido a que surgió la propuesta para reglamentar el uso de la vía pública en la Ciudad de México. Esta consulta inició el 26 de enero de 2001, y tuvo poca afluencia, en cinco días que duró participaron entre 45 y 50 mil personas, de las cuales el 70% está en desacuerdo con que hayan marchas y manifestaciones en la ciudad, aunque aceptan que se lleven bajo ciertas regulaciones; el 24% está de acuerdo y el 6% no dieron una opinión.. Ante ello se aceptaron las marchas reguladas; pero también se estableció usar la fuerza pública para impedir bloqueos en las vías primarias de la Ciudad de México.

Otro tema que causó polémica fue el horario de verano; ya que una vez que el Ejecutivo Federal anunció la aplicación de este AMLO propuso una consulta para conocer la opinión de la población, la cual se acataría fuera cual fuera. Sin embargo el que el Distrito Federal no aplicara dicho horario implicaba un serio problema, porque el Estado de México si lo aplicaría. Con todo ello se creó una controversia constitucional, por lo que Fox se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para combatir el desacato de AMLO. El Gobierno de D.F. por su parte llevó a cabo una segunda consulta pública el 24 y 25 de febrero de 2001, sólo que esta fue vía telefónica, participando 291 mil 588 ciudadanos, de los cuales casi el 80% estuvieron a favor de la eliminación del horario de verano. Cabe mencionar que la encuesta fue muy criticada, porque no era una muestra válida, ya que de los 6.3 millones de capitalinos sólo participó el 4.6%. Con estos resultados AMLO decretó que el D.F. estaría fuera de la implementación del horario de

verano, aunque cabe aclarar que las Delegaciones panistas no acatarían la decisión de AMLO. Esta controversia fue llevada a la Corte pero ahora por parte del Gobierno del D.F.. La SCJN finalmente declaró inconstitucionales los decretos de Fox y el de AMLO, afirmó que el único facultado para determinar el cambio en el huso horario es el Congreso de la Unión. El Gobierno del D.F. terminó aceptando el horario de verano.

Otro tema que se dejó a consulta popular fue el alza a la tarifa del Metro, esta también fue telefónica, y se efectuó el 24 y 25 de noviembre de 2001. Esta cuestión se expuso a la opinión pública debido a que AMLO anunció este aumento debido a la crisis económica en el país lo cual afecta directamente las finanzas de la ciudad. La consulta hizo referencia al aumento de 50 centavos al transporte público, incluyéndose el metro, trolebús, tren ligero y autobuses RTP. Al final de la jornada se contabilizaron 44 mil 146 votos, de donde el 59% de los participantes votaron a favor y el 41% restante en contra. Una vez aprobándose el alza a las tarifas esta se aplicaría a partir del 1 de enero de 2002.

Para diciembre de 2001 surge un proyecto de AMLO que es la construcción del segundo piso al Periférico y la ampliación del Viaducto; considerándose la primera la obra mas importante de la administración de AMLO. Este proyecto pretende agilizar el tránsito en vías primarias. Estas obras iniciarían en el 2002 y se tardarían cinco años; se pretende la construcción de 32 kilómetros en ambas vialidades, la cual tendría un costo de 8 mil millones de pesos. Ante esto surgió la polémica de que esos recursos podrían utilizarse para otras cosas y se llevó a cabo la cuarta consulta popular del Gobierno de AMLO, donde la gente aceptó dicha construcción; sin embargo hasta la fecha aún no se empieza la construcción, aunque ya se presentó el proyecto.

Ahora bien, en este apartado no fue posible tomar en cuenta otros temas importantes de la gestión de Andrés Manuel López Obrador como la cuestión de la leche Liconsa; o la apertura de las preparatorias del Distrito Federal así como lo de la Universidad del D.F.; Con los temas antes presentados evidentemente no se puede llevar a cabo una evaluación exhaustiva del desempeño de AMLO; pero si puede decirse que por lo menos ha tenido una mejor administración que sus antecesores. Hasta su primer informe de Gobierno, en septiembre de 2001 se dijo que AMLO ya había cumplido con el 42.2% de las promesas de campaña, en donde de las 40 acciones se habían consolidado hasta ese momento 17 y 22 de ellas están a medias.

A lo largo de las encuestas realizadas a la ciudadanía por diversos medios la popularidad de éste ha ido subiendo, lo cual significa que la población aún sigue otorgándole una buena calificación, y que si por lo menos no ha cubierto con sus expectativas con respecto a Seguridad Pública que es lo que mas la aqueja, si ha llevado a cabo otras acciones que le permiten contar aún con la simpatía de la gente.

## CONCLUSIONES

A través de esta investigación se ha visto que el PRD se le han presentado serias dificultades tanto como partido electoral como partido de gobierno. En 1997 los precandidatos del PRD para la jefatura de Gobierno, Cárdenas y Muñoz Ledo entraron en un proceso de agresiones verbales, lo cual se reflejó en el partido a través de más divisionismos. Una vez que resultó candidato Cárdenas comenzaron las luchas, pero ahora entre partidos, se puso en tela de juicio las propiedades y bienes de Cárdenas, se presentaron muchas disputas, lo que finalmente parece no afectó tanto los resultados electorales. En ésta cuestión el PRD tuvo un holgado triunfo y sin mayores problemas; estos empezaron verdaderamente una vez que tomo posesión de la Jefatura.

A partir de entonces comenzaron a hacerse evidentes los errores de Cárdenas con el nombramiento de su Gabinete; posteriormente surgió el hecho de que en sus primeros cien días de gobierno no cumpliera con la mínima parte de los compromisos llevados a cabo con la ciudadanía. Lo peor del caso es que además de no cumplir cayó en contradicciones y muchas veces terminó haciendo lo opuesto a lo prometido en campaña. Sin duda Cárdenas no cumplió con las expectativas de la gente y sacó a flote su ineficiencia y falta de experiencia para llevar la administración de una ciudad tan compleja como lo es el Distrito Federal. Por si fuera poco, a mediados de 1999, renuncia a su cargo para presentarse como candidato a la Presidencia de la República, quedando en su lugar Rosario Robles Berlanga, en ese momento la Secretaria de Gobierno del D.F. Ella pone énfasis en programas de género, crea diversos apoyos y políticas que benefician a las mujeres, crea la “Ley Robles”, pero eso no la salvó de continuar con el mal ejercicio del gobierno, lo que se mostró en diversas encuestas realizadas a la ciudadanía.

Posteriormente llega Andrés Manuel López Obrador a la jefatura de Gobierno con una apretada victoria, la cual se atribuye al castigo del voto por la administración anterior, además de que la figura de Vicente Fox se reflejó en la votación para el candidato Alianza por el Cambio Santiago Creel, quien quedó en segundo lugar por un muy corto margen de victoria. Sin embargo las dificultades de AMLO comenzaron desde que fue precandidato de su partido, debido a que no cumplía con los 5 años de residencia requerida por la Constitución para ser parte de ese proceso. Por lo que tanto su precandidatura como su candidatura fue impugnada, cuestión que trajo problemas al PRD y a los partidos que lo proponían como candidato común, ya que en cualquier momento podría haber sido anulada su elección. Este caso fue llevado a juicio político, sin embargo el PRI, PAN y PARM, desistieron y finalmente permitieron que el proceso siguiera su curso.

Una vez ya en la jefatura de Gobierno del D.F. comienzan sus dificultades sobre todo con el Poder Ejecutivo Federal, por la política económica que éste quiere aplicar, posteriormente surge la controversia del horario de verano. Por otro lado es criticado por no solucionar los problemas delictivos en la ciudad. Así mismo se ha desacreditado por las cuatro consultas populares que ha llevado a cabo desde que inició su gestión, la primera para la regulación de las marchas, le sigue la del horario de verano; posteriormente la del alza a las tarifas del transporte público (Metro, tren ligero, trolebús y Autobuses RTP), y finalmente la de la construcción del segundo piso al periférico; ello porque la participación no ha sido representativa en ninguna de las cuatro, se ha contado con poca cooperación por parte de la ciudadanía.

Así mismo se presentó como el PRD está conformado por una serie de facciones que a la vez que lo divide permite la coexistencia de la organización; está muy claro que dicho ente político funciona alrededor de un caudillismo que se basa en un liderazgo carismático representado por Cuauhtémoc Cárdenas. Además dentro de la organización prevalece una relación corporativa, clientelar y de compadrazgo que se alimenta del faccionismo que se presenta.

En cuanto al Gobierno del Distrito Federal en la cuestión Constitucional, también se mostró el hecho de que a pesar de que ahora ya se elige directamente al jefe de Gobierno, a los Delegados y a los Diputados de la ALDF, los Poderes Federales aún cuentan con muchas atribuciones para con el D.F. y básicamente en los rubros económicos y sociales; así como en la expedición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Por lo tanto los gobiernos perredistas, efectivamente han demostrado una ineficiencia y falta de experiencia para llevar la administración, pero también los límites con que cuenta constitucionalmente han acotado sobremanera sus funciones. Otro factor que ha influido directamente es la estructura y organización del partido, misma que se ha reflejado en las relaciones internas y externas, así mismo en el ejercicio de sus gobiernos.

Entonces, ciertamente el PRD tiene la necesidad de llevar a cabo una reorganización que permita terminar con las prácticas que prevalecen en el partido. Pero así mismo es primordial que siga luchando por una reforma constitucional al artículo 122, para que se le permita al Distrito Federal ser el Estado 32.

## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Águila, Carlos, Luis M. Salgado, *La ciudad que entró en caos*, México 1999.
- ◆ Aguirre, Pedro (coordinador de colección), *Sistemas políticos y electorales contemporáneos*, núm.7, IFE, México 1999.
- ◆ Anguiano, Arturo, *Entre el pasado y el futuro. La izquierda en México, 1969-1995*, México 1997, UAM-X.
- ◆ Becerra, Chávez Pablo Javier y Rivera, Montenegro Edith, “El PRD en 1996”, en Larrosa Manuel y Espinoza Ricardo, (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1996*, edit., CEDE, UAM-I
- ◆ Becerra, Salazar y Woldenberg, *La reforma electoral de 1996*, FCE, México, 1997.
- ◆ Cansino, César,(coord.), *Después del PRI, Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México 1998.
- ◆ Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México 1996, edit. Era.
- ◆ Duverger, Maurice, “Los Partidos Políticos”, FCE, México 1957.
- ◆ Emmerich, Gustavo E., “Las Elecciones del 6 de julio de 1997 en el Distrito Federal” en Larrosa Haro Manuel, (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1997*, edit., CEDE, UAM-I.
- ◆ Fuentes, Díaz Vicente, *Los partidos políticos en México*, Edit. Antiplano, México 1972.
- ◆ Loaeza, Soledad, “Oposición y democracia. México”, IFE, *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Num.11, 1996.
- ◆ Lujambio, Alonso, *Federalismo y Congreso en el cambio político en México*, UNAM, 1996.

- ◆ Martínez, Sospedra Manuel *Introducción a los partidos políticos*, Ariel Derecho, España 1996.
- ◆ Meyenberg, Leycegui Yolanda (coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO, IIS, UAM-I, México 2001.
- ◆ Mirón, Lince Rosa María, “2 de julio en el Distrito Federal: el desempeño electoral de los partidos políticos”, en Meyenberg, Leycegui Yolanda (coord.) *El dos de julio: Reflexiones Posteriore*, ed. FLACSO, IIS, UAM-I, México, 2001.
- ◆ Mirón, Rosa María y Leonardo Valdés (coord.), *Partidos y Elecciones*, Congreso Nacional de Ciencia Política, ed. UAM-I, IFE, Colegio Nacional de Ciencias políticas y Administración Pública, México 1996.
- ◆ Molinar, Horcasitas Juan, *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México 1991.
- ◆ Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, FCE, 1994.
- ◆ Reyes, Luis, “El Partido de la Revolución Democrática: el año del ascenso electoral” en Larrosa Manuel y Leonardo Valdés, (coord.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994* , edit., CEDE, UAM-I.
- ◆ Rodríguez, Araujo Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, edit. Siglo XXI, México 1986.
- ◆ Ronquillo, Víctor, *La ciudad que todos queremos, hablan los candidatos al Gobierno del D.F.*, México, 2000, Edit. Planeta.
- ◆ Salazar, Luis, coord. *Elecciones y transición en México*, Cal y Arena, México 1998.
- ◆ Sánchez, Marco A., *PRD La élite en crisis*, Edit. Plaza y Valdés, México 1999.
- ◆ Sánchez, Marco A., *El PRD el rostro y la máscara*, CEDROM, 2001.

- ◆ Sánchez, Mejorada María Cristina, *La sociedad civil entre lo público y lo privado. Gestión y ciudadanía en el D.F.*, en sociología núm. 22, edición de la UAM-A, México, mayo / agosto 1993.
- ◆ Santiago, Castillo Javier, *El Poder Legislativo: de la hegemonía al pluralismo*, en revista Diálogo y Debate, #9.
- ◆ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- ◆ Sartori, Giovanni, *Ingeniería Constitucional Comparada*, México, FCE.
- ◆ Trigueros, Gaisman Laura, *El nuevo estatuto constitucional del D.F.*, en Alegatos núm. 27, de. UAM-A, México, mayo / agosto 1994.
- ◆ Valdés, Zurita Leonardo, “sistemas electorales y de partidos” en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, IFE, México 1997.
- ◆ Woldenberg, José, Pedro Aguirre y Alberto Begné, *Sistemas políticos, partidos y elecciones*. Estudios comparados. México, Trazos-Instituto de Estudios para la transición democrática, 1993.

#### ◆ **DOCUMENTOS**

- ◆ Estatuto de Gobierno del Distrito Federal
- ◆ IFE, resultados de elecciones en el D.F. 1997.
- ◆ IFE, resultados de elecciones federales y locales en el 2000.
- ◆ Informes de Gobierno del D.F., 1997, 1998, 1999, 2000.
- ◆ Reformas Constitucionales en Materia Electoral en Suplemento Legislativo de Asamblea, correspondiente a la revista 20, México, septiembre 1996.

◆ **HEMEROGRAFÍA**

◆ Periódico Reforma 1999,2000,2001

◆ Periódico El Universal 1999,2000,2001

◆ **INTERNET**

◆ <http://www.gob.mx>

◆ <http://www.gobdf.mx>

◆ <http://www.ife.org.mx>

◆ <http://www.pan.org.mx>

◆ <http://www.prd.org.mx>

◆ <http://www.pri.org.mx>